

SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD

(Comienza la sesión a las once horas y nueve minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Buenas buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a dar comienzo a la Comisión especial no permanente sobre Discapacidad.

Damos la bienvenida a D. Alberto Baliñas. Y ruego a la señora secretaria que dé lectura al primer punto y orden del día.

Único. Comparecencia de D. Alberto Baliñas, director gerente de la Asociación de Padres del Síndrome del Trastorno del Espectro Autista y otros TGD, ante la Comisión no permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades, atenciones y situaciones a las que se enfrentan las personas con el citado trastorno, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular. [10L/7820-0022]

LA SRA. GONZÁLEZ REVUELTA: Punto único del orden del día. Comparecencia de d. Alberto Baliñas, director gerente de la Asociación de padres del síndrome del trastorno del espectro autista y otros trastornos ante la Comisión no permanente sobre Discapacidad, a fin de informar sobre las necesidades, atenciones y situaciones a las que se enfrentan las personas con el citado trastorno, presentada por dos diputados del Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, señora secretaria.

El debate, por resolución de la Presidencia del 6 de mayo de 2021 se va a desarrollar de la siguiente manera: Intervención del compareciente, D. Alberto Baliñas, por un tiempo de 30 minutos e intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de 10 minutos. A continuación, será la intervención del compareciente, en un turno de réplica de 30 minutos. Y para terminar la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios en un turno de réplica de cinco minutos por cada grupo.

Tiene la palabra el Sr. Alberto Baliñas, por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. BALIÑAS FERNÁNDEZ: Bueno, pues muchas gracias por, por recibirme hoy aquí. Espero, pues estar a la altura, esto no es el común de mi día a día, entonces, pues estoy un poco nervioso y lo voy a reconocer, aunque lo disimulo bien, que me lo han dicho muchas veces (el señor compareciente se ríe)

Hoy, bueno el objetivo, bueno yo soy Alberto Baliñas Fernández ¿vale?, soy trabajador social de formación, tengo un máster en Orientación Laboral y Discapacidad y hoy estoy aquí como director gerente de APTACAN. Llevo, pues, más de 10 años en esta entidad, trabajando en Cantabria con las personas con autismo y con sus familias. Y hoy mi objetivo ¿no? y aparte de APTACAN.

Yo creo que hoy también vengo en representación de todas esas familias, ¿no? de personas con autismo que hay en Cantabria que están en otras instituciones o que no están en ninguna institución ¿vale?

Vamos a empezar, ¿vale?, vamos a empezar un poquito por, por el principio, ¿no? por, por definir un poquito a grandes rasgos, ¿no? sin entrar mucho en profundidad, porque no disponemos de mucho tiempo, ¿vale?, pero sí describir un poquito qué es, ¿no?, que es el TEA, trastorno del espectro del autismo ¿vale?

El TEA, pues es un trastorno del desarrollo psicosocial ¿vale?, tiene origen neurobiológico y afecta a la configuración del sistema nervioso y al funcionamiento cerebral, dando dificultades principalmente en dos áreas ¿vale? Una sería la comunicación y la interacción social, que están muy relacionadas antes de hecho, antiguamente se las catalogaba en áreas diferentes, pero ya en los últimos manuales de diagnóstico aparece manera conjunta, comunicación e interacción social. Y la otra área principal sería la flexibilidad del pensamiento y de la conducta.

Actualmente no sabemos cuál es el origen ¿no? Sabemos que eso tiene un origen genético, que hay una transmisión fuerte genética, pero no sabemos cuál es el gen o cuáles son los genes de este origen.

Sabemos también que hay desencadenantes ambientales, ya que tenemos incluso familias de gemelos, en el que uno de los casos sí es TEA el otro no ¿vale? Entonces, bueno, pues sabemos que hay origen genético y sabemos que hay desencadenantes ambientales. No sabemos a día de hoy ninguno de los dos.

Lo que sí sabemos, las últimas investigaciones de epigenética a nivel internacional lo que están demostrando es que el autismo podría ser una variación genética común, como es el color del pelo o como es la estatura de las personas ¿vale?

El TEA, tiene características nucleares propias y definitorias, ¿vale?, lo que hace que manifiestan de manera heterogénea a lo largo de su ciclo vital, ¿vale? Esta especificación ya queda recogida en los últimos manuales de diagnóstico, a nivel internacional, incluyendo los de salud mental ¿no? el DSM-5, el americano, el manual de diagnóstico americano y el CIE 11, que el manual de diagnóstico de salud mental europeo.

Se ha sustituido el término trastorno generalizado del desarrollo, antes, la clasificación antigua clasificada síndrome de Asperger ¿vale? y luego autismo clásico con discapacidad intelectual, síndrome de Rett, que también estaba incluido, y era una especie un poquito de cajón de sastre, ¿no? que se denominaba trastornos generalizados del desarrollo. A partir de estos manuales de diagnóstico pasamos a denominar trastorno del espectro del autismo.

Desaparece ¿vale? el diagnóstico de síndrome de Asperger; no desaparecen los Asperger, porque ahí están todos ¿vale? y además hay una, una gran implicación de identidad en ese colectivo, pero sí que desaparece esa nomenclatura en los manuales de diagnóstico.

Es necesario ¿vale? hacer un abordaje integral del autismo, orientado a facilitar apoyos individualizados, especializados y basados en las evidencias científicas ¡eh!, que sean los más adecuados para mejorar la calidad de vida de la de las personas con autismo, haciendo especial mención también en el TEA, en el género, en las mujeres TEA.

Las mujeres TEA con, síndrome de Asperger ahora grado 1 que se denomina, adquieren muchas habilidades de camuflaje, ¿no?, y entonces estamos detectando muchas veces a través del diagnóstico de los, de sus hijos que son mujeres que han conseguido ¿no? a través de estrategias adquiridas de manera, de manera propia, camuflarse en la sociedad y camuflar ese, ese diagnóstico ¿vale?

El TEA no solo impacta en la persona que lo tiene ¿no? sino que lo tiene o qué es ¿vale?, esto también es un debate que sería interesante traer aquí, las, de cómo las personas se quieren denominar a ellos mismos ¿no? Y ellos muchas veces dicen que son autistas, ¿no?, que son autistas como los demás somos altos, bajos, gordos o flacos ¿no? ellos... Hay otros que prefieren decir que tienen autismo, ¿no? pero bueno ahí está el debate ahora entre, entre ellos.

Como decía no solo impacta ¿no? en la persona contraria sino en la familia principalmente, sobre todo, bueno, pues con esas perspectivas de futuro, cuando, cuando se es padre ¿no? que se tiene sobre un hijo, y que, y que, bueno, que muchas veces con, con la noticia del diagnóstico, pues se ven truncadas. Vale.

No hay, no hay dos personas, no, hay dos personas con TEA iguales, lo mismo que no hay dos personas sin TEA iguales, ¿no? Entonces, a mí me gusta más decir que no hay dos autismos iguales ¿vale? Esto ¿esto qué quiere decir? Pues que va a depender mucho del desarrollo personal y de los apoyos que pueda tener esa persona, además de otro tipo de patologías, ¿no? que pueda presentar asociadas, como puede ser discapacidad intelectual o el desarrollo de la comunicación y el lenguaje.

El TEA no lleva a ningún rasgo físico diferenciador. Por eso es muchas veces denominada la discapacidad invisible, ¿no?, y esto parece que se traslada un poquito, ¿no? a que el TEA no esté tan considerado ¿no? como pueden ser otras discapacidades, que es más fácil ver, que son más tangibles; el autismo al final, pues, pues no, no se puede ver, solo se manifiesta, pues en la escala de las competencias cognitivas ¿no? y en el comportamiento de la persona.

Acompaña a las personas, acompaña a una persona a lo largo de todo su ciclo vital ¿vale? Las personas nacen con TEA y se mueren con TEA ¿no?, les acompañan a lo largo de todo su ciclo vital, pero sus manifestaciones, pues van a cambiar y van a ser diferentes dependiendo de las etapas del desarrollo y de esas experiencias adquiridas ¿vale?

El TEA aunque cuando, cuando hay TEA ¿no? lo consideramos el diagnóstico principal ¿no?, pero en numerosas ocasiones, en un porcentaje altísimo, va a ir acompañado de otro tipo de patologías asociadas ¿vale?, como pueden ser, pues desde depresión, ansiedad, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno del lenguaje, hiper o hipo sensibilidad ¿no?, hipersensibilidad a los estímulos externos, sonoros visuales, táctiles, o hipo sensibilidad ¿no?

Nos encontramos también con casos en los que el umbral del dolor es muy alto, necesitan muchos estímulos externos para poder regularse emocionalmente, ¿vale?

Además, pues otro factor importante sería la discapacidad intelectual ¿no? que va, que puede ir asociada ¿no? al trastorno espectro autista.

Además, también es muy común el trastorno obsesivo-compulsivo ¿vale?, relacionado un poquito con esa rigidez mental que hablábamos antes, también a quien se me ha olvidado poner el síndrome de Down, que es bastante común, que haya comorbilidad entre las dos patologías.

Vale, en cuanto hablábamos antes de los nuevos manua..., manuales de diagnóstico, ¿vale?, EL DSM 5 y CIE 11, la catalogación del TEA se..., tanto en los dos manuales se ha cambiado ¿no?, por eso es nomenclaturas que hablábamos



antes por, por una nomenclatura en grados ¿vale? El grado 1 sería personas con necesidades de apoyo y aquí estarían cuadrado lo que antes se denominaba síndrome de Asperger ¿vale?, aunque no es equivalente, porque también comentar que, aunque los grados necesiten menos apoyo o más, pero las complicaciones se pueden llegar a los mismos niveles ¿no?, dependiendo de la capacidad de cada persona.

Grado 1 sería necesidad de apoyo; grado 2, necesidad de apoyo notable y grado 3, necesidad de apoyo muy notable.

Los, las pruebas diagnósticas, que también quería comentar, son pruebas diagnósticas que están ratificadas a nivel internacional ¿vale? y que permiten el diagnóstico a partir de los 18 meses. Son dos pruebas, una se llama el ADOS-2 que es una prueba que se ha renovado hace poco y que se aplica a la persona con TEA, es una prueba de observación ¿vale? Y luego la ADI-R, que es una prueba que se, que se pasa a los familiares, ¿vale?

¿Por qué hacemos esto? ¿Por qué? hay dos pruebas diagnósticas. Porque dependiendo del momento ¿no? vital en el que analicemos a la persona con TEA, vamos a poder obtener un resultado u otro. De hecho, se contempla el movimiento entre los diferentes grados, aunque podamos diagnosticar una persona ¿no? inicialmente en un grado 2, dependiendo de su evolución y de la intervención terapéutica que se realice, podíamos variar a un grado 1 o a un grado 3, ¿vale? dependiendo de esa evolución. Por eso acompañamos la prueba observación al a una prueba que se realiza a la familia, que analiza toda la evolución vital de esa persona.

Bueno, aquí sí que, sí que me gustaría que nos parásemos, porque aquí yo creo que está la clave ¿no? de la necesidad, la clave de por qué estamos hoy aquí; por qué se ha aprobado hace poco una propuesta no de ley ¿no? en el Parlamento sobre las necesidades; por qué están saltando las alarmas en países vecinos también ¿vale?, en países que, bueno, que, por desgracia, pues tienen mayor desarrollo que nosotros, pero que por suerte pueden servirnos de modelo también para para avanzar, ¿no?

Entonces, una de cada 100 personas en Europa tiene autismo, es autista. Esto es cuantitativamente, mucha gente, es un uno por 100 de la población, son más de 5.000 personas en Cantabr4ia o menos -no sé ahora mismo como estamos-, pero de población exacta, pero más o menos 5.000 personas en Cantabr4ia; más de 450.000 personas en toda España.

En Estados Unidos, donde, donde, como comentaba el avance es mayor, ¿no?, en este sentido, los datos hablan de una cada, 54 personas; la evolución ha sido exponencial.

Sí es verdad que bueno, que se han mejorado los protocolos de diagnóstico y eso hace que se detecte más, pero bueno eso solo no explica ¿no? este incremento.

Solo en APTACAN, en el año 2021, yo no digo recibir, porque hemos recibido muchas más familias, pero se han asociado 75 familias nuevas y el camino del 2022 es el mismo.

Yo soy el encargado, bueno, ahora hemos tenido que contratar a una compañera, porque realmente el volumen de trabajo era muy grande. Estamos recibiendo del orden de dos, tres familias semanalmente. Esto sí si lo multiplicamos por las semanas del año, pues nos van a dar unos datos escalofriantes. Y el mensaje que yo quiero lanzar desde aquí es de ayuda, de auxilio de nosotros sí creemos que tenemos el conocimiento, que tenemos, los métodos y que tenemos soluciones, pero, pero necesitamos ayuda, necesitamos implicación de del Gobierno, de las instituciones, de las empresas privadas también por qué no, necesitamos esa ayuda para poder atender este volumen de trabajo.

Bueno, ahora me gustaría también hacer un pequeño repaso de qué es APTACAN ¿vale? y en el punto que nos encontramos.

APTACAN es una asociación de familias, sin ánimo de lucro, se fundó en 2003, ¿vale? está declarada de utilidad pública desde 2015 y tenemos la certificación ISO de calidad desde, desde el año 2019. Actualmente atendemos a doscientas, a más de 220 familias, con 46 trabajadores, tres centros de intervención, dos situados en Santander y uno en Torrelavega y cinco áreas principales de intervención, con un presupuesto anual de 1.250.000 euros y que el año que viene pues cumplimos 20 años de actividad trabajando con el autismo y por el autismo en Cantabria.

Los tres centros que ahora mismo tiene APTACAN es un colegio de educación especial situado en Cueto, pero que por suerte este año vamos a, en septiembre, podemos trasladar a las instalaciones del Simón Cabarga, aquí cerca, al lado de la plaza de México; era una reivindicación que venimos haciendo desde hace muchos años, que era una necesidad física ¿no?, por el espacio. Nuestro colegio crece anualmente en número de alumnos y en aulas y estábamos compartiendo un edificio con otro colegio, que también es un proyecto que está creciendo, entonces físicamente no tenemos ese espacio.

Hace ya bastante tiempo, bueno, pues la Consejería acordó trasladarnos al colegio Simón Cabarga, pero bueno, las circunstancias de, de obras en el EMCAN, pues ha hecho que se alargue. Pero sí parece, digo parece, porque todavía no tengo ningún papel firmado, pero ya hemos estado viendo el colegio, tenemos los planos y que hay un compromiso por parte

de la consejería para que en septiembre podamos iniciar nuestra actividad educativa en el nuevo colegio, pues con mejores instalaciones y con, y con mayor espacio. Eso en cuanto al colegio.

También tenemos un, bueno también comentaros que me parece importante que, y me parece importante porque es un modelo, un modelo que se puede replicar y que, por ejemplo, en Madrid, que ya cuenta con más de 1.000 aulas de este tipo, que son las aulas TEA inclusivas. No tenemos aulas que son de nuestro colegio, pero que físicamente se encuentran en otros espacios educativos ¿no?, como son, en este caso el colegio Jardín de África y el colegio San Antonio ¿vale? Tenemos dos aulas allí son aulas del Molino, con profesorado del Molino, pero que físicamente se encuentran en colegios ordinarios, lo que bueno proviene, promueve pues esa integración, esa inclusión ¿no?

En el aula del colegio Jardín de África, es un aula de transición a Infantil y Primaria, porque nosotros lo que tenemos es Educación Básica no hay, no hay, no hay Primaria, Secundaria ¿no? sino es todo Básica. Y el otro, en el colegio San Antonio sería un aula más enfocada a esa transición entre Primaria y Secundaria.

También tenemos un programa de transición a la vida adulta, que pertenece al colegio, que está situado en las dependencias de nuestro centro ocupacional, ¿vale? Nuestro centro ocupacional, que está situado en Torrelavega, en el barrio de Dulez, en el antiguo, las antiguas escuelas, que ahora es un centro cívico. Es un centro ocupacional de ocho plazas, pequeñito, pero que también ahora, en septiembre, también por la necesidad, vamos a ampliar ¿no de plazas. Ya hemos hablado también con la, con el ICASS, para que para tramitar ese incremento de concierto de plazas por, pues por necesidad.

El tercer local que tenemos, es un local que tenemos en la galería comercial del centro Carrefour de El Alisal ¿vale?, que desde abril del año pasado, gracias a la intermediación de fundación Solidaridad Carrefour y la empresa Carmila, que es la que gestiona todos esos locales, pues nos han cedido un local allí, local de casi 300 metros cuadrados, muy bien acondicionado, en el cual pues hemos, hemos iniciado una propuesta de empleo ¿no?, tenemos allí contratado a un chico con autismo, que se dedica a hacer fotocopia, reprografía, encuadernación ¿no?, tenemos un servicio de reprografía, que es un poquito lo que lo que estudian en el FP que tenemos en el colegio, ¿vale? para dar esa continuidad.

También tiene una parte de tienda solidaria, donde la gente puede donar sus, sus pertenencias y nosotros, pues las, las vendemos allí para sacar financiación. También tiene, es un centro de encuentro para las familias. Y ahí es donde estamos desarrollando también la intervención de nuestro otro área ¿vale?, que se llama, le llamamos proyecto día a día, que es un proyecto de intervención en los entornos naturales de la persona con TEA y en las dos áreas principales de afectación ¿vale?

Intervenimos con logopedas, psicólogos, educadores sociales, terapeutas ocupacionales ¿vale?, entonces lo que lo que promovemos ahí es buscar la autonomía, buscar la, la, mejorar la comunicación, mejorar las habilidades sociales y mejorar la estabilidad emocional ¿no? Hacemos, la intervención, no solo se focaliza en las personas con TEA sino que también abarca todo su entorno más cercano, más cercano ¿no? (...) a capacitar a familias, profesionales o agentes que intervienen con las personas con TEA a lo largo de todo su ciclo vital.

Además, tenemos un servicio de ocio muy vinculado al proyecto Día a Día que os comentaba ¿vale?, trabajamos en diferentes líneas de intervención, ya que el trastorno del espectro autista, pues es, es muy amplio. Nosotros intentamos en el ocio dividir un poquito esos perfiles, entonces tenemos una línea de intervención que llamamos TEAcompañó, ¿vale?, que sería para personas TEA con, con mayor autonomía, ¿vale?, estaríamos ahí grado 1 y dependiendo grado 2.

Y luego tenemos otra línea de intervención que la llamamos TEApoyo, que sería para personas con más necesidades de apoyo, pues personas con TEA, con discapacidad intelectual asociada principalmente.

Y luego tenemos una línea para intervención de dos a ocho años ¿vale? Tenemos establecido así el ocio, desarrollamos actividades de ocio durante el curso escolar de manera, de manera diaria, por las tardes, y realizamos en verano actividades de ocio por, en horario de mañana, ¿vale?, para un poco complementar la ausencia del colegio, ¿no? Y luego realizamos campamentos también en todos los periodos no lectivos de calendario escolar ¿vale?

El año pasado -voy a beber un poquito de agua- el año pasado iniciamos una nueva área en la asociación, el área de vida adulta y empleo ¿vale? Nosotros consideramos desde APTACAN que bueno, que, que el empleo es, es un derecho ¿no? y es una salida vital para las personas con autismo. Entonces, desde el año pasado y gracias principalmente, bueno, a la financiación del ICASS, pero principalmente a la financiación de la Fundación ONCE, a través de un programa formativo denominado POISES tenemos, ofrecemos una formación laboral a las personas con autismo adultas, de trescientas horas, con, con 150 horas de formación teórica y 150 horas de formación prácticas en empresas ¿vale?

Hemos conseguido, pues, trabajar con diferentes empresas de la región y bueno, estamos trabajando en, hacia esa inclusión laboral ¿vale?



He puesto aquí esta frase, bueno, que yo creo que define un poquito ¿vale? cuál es el objetivo principal de APTACAN. Podríamos resumirlo en esta frase. En el ámbito de Cantabria, ¿vale?

A lo largo de esta este periplo, de estos 10 años, de estos 20 años que lleva APTACAN, 10 años que llevo yo ya aquí también, pues hemos detectado carencias, necesidades en nuestra comunidad.

Estos días, pues me he puesto un poco triste, porque me he puesto a revisar cuando yo estuve aquí en 2016 -creo que fue- Han pasado ya unos cuantos años y sí, las necesidades, había una lista de necesidades que yo presenté aquí. Pues nada, son las mismas, son las mismas. Entonces, bueno, yo creo que ya nos toca desde Cantabria dar un paso adelante. La situación de pandemia ha agravado mucho la situación de las personas con autismo. Estamos viendo que ese tiempo de pandemia, ellos han estado bien porque han estado en sus casas, han estado en su zona de confort, han estado con sus personas de referencia, han estado cerca de sus familias. Ellos han estado bien, demasiado bien, porque el problema ha sido la vuelta, ¿vale? la vuelta a la actividad diaria, la vuelta a salir a la calle, a volver a socializar.

Muchos casos de -vamos a denominarlos leves- ¿vale? en muchos casos de síndrome de ASPERGER, que sobre todo en edad de adolescencia, que más o menos habían conseguido desarrollarse con sus apoyos familiares o red de apoyos de una manera autónoma, ¿no? La vuelta a la actividad ha sido el detonante ¿no? de problemas emocionales, de problemas psicológicos, depresiones, ansiedad. Ahí ha saltado un poquito la alarma y estamos viendo muchos casos de niños pequeñitos; porque sí es verdad que ya hay más conciencia, ¿no? Entonces, las familias, los educadores, los sanitarios, sí que se dan más cuenta. Y entonces están apareciendo muchos casos pequeñitos, pero nos están llegando muchos casos de 11, 12, 13, 14, 15 años ¿vale? Relacionado a datos oficiales sobre la salud mental de la adolescencia, ¿no?

Pues ya en la población común esta situación ha hecho mucho daño en nuestra población; la población TEA, esto se ha multiplicado, ¿vale?

Entonces, bueno, la propuesta es clara; la propuesta es clara en cuanto a este tema ¿no? El diagnóstico temprano. Necesitamos potenciar el diagnóstico temprano. ¿Por qué? Porque cuanto antes lo sepamos, antes vamos a intervenir y antes vamos a poder afinar con esa intervención; porque, bueno, sí podemos ver que algo pasa, pero ese algo es necesario saber qué es. Y es necesario también para las familias; porque las familias ahora mismo en Cantabria están sufriendo, a mi entender... Bastante sufrimiento es no tener esta noticia ¿no? Pasar esta este duelo. Pero más se alarga el sufrimiento, si no obtenemos respuestas, ¿no?

Entonces, ahora mismo la media de diagnóstico en Cantabria está en una edad altísima, cuando la evidencia científica nos dice que podemos hacerla entorno a los 18, 20, o 22 meses de vida. ¿Vale?

Entonces, ahora mismo vamos... Quiero nombrar aquí a la Unidad de Salud Mental Infantil de Torrelavega, que se ha puesto un poco las pilas. Y bromeábamos antes con el dinero. Y sin hacer un gasto extra han conseguido especializar una parte de su Unidad en trastornos del espectro del autismo. Entonces hay dos profesionales: una psiquiatra y una psicóloga, que están dando respuesta a las necesidades de las familias de esa zona de intervención... (se escucha un sonido) ... -pensé que me había pasado de tiempo ya- (risas)...

Entonces, necesitamos eso, incidir sobre sobre esto. Porque ahora mismo, las familias llegan, el pediatra no sabe qué decirles, como mucho les deriva a Atención Temprana.

Atención Temprana no deriva a ningún sitio, no comunica, no hay buena coordinación con Salud Mental infanto-juvenil, con neuro-pediatría. Entonces, las familias van de un servicio a otro. Les están diciendo, sobre todo en Santander, que no les van a dar un diagnóstico hasta los 6 años. Eso es perder un tiempo precioso, ¿no? Porque ya lo veremos un poco más adelante. Está demostradísimo que la intervención que realizamos de 0 a 6 va a repercutir de manera exponencial en el pronóstico de esa persona ¿no? Y luego hablaremos un poco también de lo que significa esto a niveles económicos también ¿no?

Entonces, bueno, necesitamos desarrollar un diagnóstico temprano, diferencial, crear un protocolo de atención, detección y diagnóstico específico. Tenemos modelos muy cerca.

En Castilla y León hay un modelo de cribado, un proceso de cribado que todos los pediatras tienen; los cuales pasan a cuando tienen sospechas, pasan ese cribado que detecta si puede haber o no un TEA, para después derivar a una unidad de diagnóstico especializada. Ahí está un paisano nuestro, Ricardo Canal, que es de Pontejos, que es una persona que lleva investigando en el diagnóstico temprano desde hace muchísimos años. Y que su unidad, que está además financiada o concertada por el Servicio de Salud de Castilla y León, son ahora mismo pioneros en esto. Y son punta de lanza en este sentido.

Por otro lado, también tendríamos que especializar y aumentar la atención temprana hasta los 6 años ¿Por qué? Pues porque así lo dice la literatura. Atención Temprana: de 0 a 6 años. ¿Por qué también en nuestro caso especialmente?

Porque la detección del TEA se retrasa. Entonces, muchos de estos niños son detectados después de esa edad. Por lo cual, no pueden acceder a este servicio, que consideramos fundamental.

Tenemos que especializar esa intervención. No puede ser que esa intervención sea igual para una persona con síndrome de Down que para una persona con autismo. Hay metodologías específicas ¿vale? en autismo que están demostrando resultados con evidencia científica.

Necesitamos especializarla, necesitamos aumentarla hasta los 6 años y necesitamos aumentar la intensidad de intervención. No podemos... No es suficiente en dos sesiones a la semana. Es totalmente insuficiente, sobre todo en esta edad ¿vale? Y si no podemos intensificarla, tenemos que cambiar el modelo hacia un modelo capacitación parental; un modelo en el cual enseñemos a las familias como trabajar.

Entonces, hay soluciones que implican dinero, más, menos dinero, pero hay soluciones.

En cuanto a otra de las reivindicaciones ¿vale? que también, bueno, pues vienen secundadas por la evidencia científica, son los recursos... La creación de recursos específicos y especializados.

Necesitamos, y así lo demuestran los estudios realizados sobre intervenciones o sobre modelos de intervención especializado, los resultados son mucho mejores, ¿vale? Necesitamos terapias especializadas. Necesitamos terapias habla, terapia Denver, tics, apoyo conductual positivo, PECS, hay muchas metodologías que conocemos, que sabemos que funciona.

A día de hoy, las familias con autismo no tienen un servicio público que atienda sus necesidades. Cuando se termina la atención temprana, llegan a un mundo en el cual no hay recursos especializados para ellos; más allá de los educativos, que también requerirían cierta especialización y formación. Pero bueno, al final Educación creo que aquí en Cantabria va un pasito por delante que el del resto, pero aun así tenemos mucho por hacer también en Educación.

Servicios de ocio y acompañamiento. Necesitamos apoyar la prestación vinculada al servicio. En otras comunidades, las personas con autismo pueden acceder a acompañamientos, a servicios, a terapias privadas y costeárselas.

Aquí, a día de hoy, en Cantabria, una familia con una persona con autismo severo, de grado, 3, apenas recibe 400 euros mensuales; apenas recibe unas becas de Educación, insuficientes también. Y ¡claro!, ya cuando salimos de Educación esas becas desaparecen; la pensión por hijo a cargo con discapacidad son 1.000 euros al año, que tampoco cubren las necesidades.

Entonces, bueno, necesitamos crear esa prestación vinculada al servicio, para poder prestar los servicios y apoyos especializados a las personas con TEA.

Queremos crear centros especiales de empleo, y empleo con apoyo. APTACAN y Cantabria debería promover este modelo de intervención; un modelo de intervención asistencial ¿no?, en el que se perpetúe esa asistencia a lo largo de todo el ciclo vital de la persona, sino promover un modelo proactivo, ¿no? Un modelo terapéutico y que capacite a las personas para el empleo. Hay muchos modelos, ¿no? Tenemos los centros especiales de empleo, tenemos el empleo con apoyo, tenemos modelos que pueden garantizar un desarrollo laboral de las personas con TEA.

Pero también, bueno, pues tenemos que tener una opción; una opción ocupacional para esas personas que no se puedan desarrollar en un ambiente laboral, tenemos que crear no Centros de Día, ¿vale? Y me gustaría puntualizar en esto también. Un Centro de Día tiene una perspectiva totalmente asistencial. Las personas con TEA, aun teniendo en cuenta sus limitaciones, son personas laboriosas, son personas habilidosas, son personas que las rutinas de trabajo les ayudan a desarrollarse y a estabilizarse emocionalmente. Entonces necesitamos eso, darles centros ocupacionales.

Y luego el tema de la vivienda. El tema de la vivienda, ahora mismo también es un recurso inexistente en Cantabria ¿Por qué? Porque, bueno, las personas con TEA, sobre todo las que presentan algún tipo de problema conductual, que son bastantes, un porcentaje bastante alto, ahora mismo no pueden habitar en los recursos residenciales para discapacidad que tenemos en Cantabria; porque las ratios de profesionales no son capaces de atender las necesidades, o de manejar la conducta de las personas con TEA.

Al final muchas de estas personas terminan hospitalizadas, terminan en hospitales psiquiátricos; bueno, el Padre Menni, en concreto, en nuestra comunidad. Yo no quiero meterme con el Padre Menni, porque realiza una labor imprescindible, pero no es el sitio para una persona con TEA.

El Padre Menni es un hospital psiquiátrico. Las personas con TEA, no están locos. Y os lo pueden decir ellos mil veces, no están locos. Tienen problemas a la hora de socializar y conductualmente, pues pueden llegar a tener comportamientos disruptivos. Pero no es su sitio.



Además, el modelo que nosotros proponemos es un modelo de vivienda tutelada, en el cual la persona pueda salir a la sociedad a desarrollarse, a realizar su vida de manera normal. Y pueda así vivir en un sitio donde esté tutelado, donde esté supervisado, donde dependiendo de las necesidades de apoyo: que sean mayores o menores, pueda estar atendido. Pero no un modelo residencial, en el cual pase las 24 horas del día en un centro interno. Eso no ayuda no a las personas con autismo.

¿Cómo voy?... Me he pasado ya, ¿no?...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Ya hay que ir... En esta primera intervención...

EL SR. BALIÑAS FERNÁNDEZ: Vale. Nada. La coordinación solo ¿vale? Terminando con una petición... Tercera pata de las peticiones: la coordinación. Necesitamos coordinación entre Educación, Servicios Sociales, Sanidad, Empleo - que se me ha olvidado ponerlo- y familias y las entidades privadas ¿Vale?

Pues paró ahí ¿vale? Y luego ya continúo.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Baliñas, por su exposición en la primera comparecencia.

Ahora, a continuación, hay la posibilidad de hacer una recesión con el objeto de estudiar, con el acuerdo de todos, entiendo.

Pues tiene la palabra el Sr. Blanco, por el grupo parlamentario Mixto. Por un tiempo de diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería dar las gracias a Alberto Baliñas por comparecer ante esta Comisión no Permanente de Discapacidad, para hablarnos de los problemas y de las necesidades para garantizar aquellas personas que padecen estos trastornos, el derecho -como no puede ser de otra forma- a una vida digna.

Como bien ha indicado, este trastorno que podría parecer algo residual en la sociedad, porque prácticamente no se habla de él, realmente afecta en España a casi 500.000 personas, que corresponde al uno por ciento de la población. Y con una prevalencia que no deja de aumentar.

Sin embargo, pese al gran número de personas afectadas es importante tener en cuenta, como usted ha comentado, el diagnóstico difícil; difícil diagnóstico. Y dado que no existe una manera de prevenir el trastorno, que no hay cura y que no existe un tratamiento único para todos los pacientes, es fundamental apostar por la detección temprana, para que los niños puedan desarrollar al máximo sus potencialidades, ya que no existir un tratamiento desde un punto de vista farmacológico directo, su único tratamiento real es el chico pedagógico. Y en este punto es importantísimo la atención temprana.

En este sentido, como ya hemos explicado en otras ocasiones, se han realizado diferentes estudios e informes, tanto en el marco europeo como en el marco estatal, entre los que cabe destacar: el Libro blanco de la atención temprana, o el último documento político del CERMI estatal en 2017. En esto se pone de manifiesto el desarrollo de un concepto de la atención temprana en el que la salud, la educación y los servicios sociales se involucran e interaccionan, para ofrecer una acción integral, en la que, además de ocuparse del menor se ocupan también de la familia y de su ámbito.

Sin embargo, en el marco regulatorio estatal en materia de atención temprana nos encontramos como en otras ocasiones, con 17 modelos distintos y, como habitualmente sucede con el sistema autonómico, la principal consecuencia de esta realidad es el acceso desigual de los españoles en función de cada comunidad autónoma, lo que en la práctica se traduce en este caso a que muchos niños con necesidades especiales y sus familias no gocen del acceso a la atención temprana durante los primeros 6 años de vida, este es el caso tristemente de Cantabria. En Cantabria no hay un protocolo claro de detección precoz de este trastorno, lo que lleva retraso del diagnóstico, y aquellos niños que han tenido la suerte de que el pediatra les derive al servicio de atención temprana, este solo les atiende los primeros tres años de vida, en contraposición de otras comunidades en los que son atendidos hasta los seis años de vida, lo que lleva de alguna forma a que en Cantabria solo los padres con un cierto nivel adquisitivo, pueda realmente cubrir la atención y las necesidades de estos niños de sus hijos.

Por tanto, creo que es claro que debemos ampliar la atención temprana como mínimo hasta los 6 años y hacerla coexistir con la escolarización, y digo como mínimo, porque somos partidarios de ampliar el servicio de atención temprana con todas sus garantías, para los niños de más de seis años en los casos en los que existan situaciones que pudieran afectar a los menores con carácter permanente y siempre, evidentemente, que el especialista facultativo o pediatra lo estime oportuno, como así de hecho lo hemos solicitado en el Congreso de los Diputados.

En definitiva, se trata de garantizar la igualdad de oportunidades para que todos puedan crecer con sus correspondientes particularidades y así prepararlos y acompañarlos, que es fundamental para que de adultos tengan la

mejor vida posible. Por tanto, desde la Administración pública tenemos la obligación de impulsar la formación integral de todas las personas con alguna afección, como es el caso de las personas con autismo, y para ello es necesario favorecer el desarrollo personal a todos los niveles, desde un punto de vista social, desarrollando acciones específicas desde la infancia, basadas en la integración, pero también desde un punto de vista sanitario, construyendo la prevención temprana a la detección y el diagnóstico de las alteraciones evolutivas los primeros meses de vida. También desde un punto de vista asistencial, con la creación de servicios pedagógicos, terapéuticos laborales y residenciales para atenderles a lo largo de toda su vida.

Y todo ello, como no puede ser de otra forma, trabajando desde la concienciación de la opinión pública, que es algo fundamental. Porque, en definitiva, como siempre hemos defendido, todos los españoles somos iguales, y para que ello sea cierto tenemos que garantizar que todos los españoles podemos disfrutar de nuestra vida a lo largo de la misma. Por tanto, seguiremos trabajando para garantizar este principio de igualdad, tanto desde el Parlamento como desde el Congreso de los Diputados. En esta línea, le agradezco las reflexiones que ha realizado, las necesidades que ha marcado, que estudiaremos e intentaremos impulsar tanto a nivel regional como nacional y, por supuesto, agradecerle la enorme labor que nos ha descrito y que realizan día a día en la sociedad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la Sra. García por un tiempo de 10 minutos

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días, presidenta. Buenos días, señorías. Muchísimas gracias Alberto por la exposición que nos has hecho tan facilita, tan facilita al final, tan facilita al final de entender.

Por supuesto que nos hemos puesto a su disposición para apoyar cualquiera de estas iniciativas y peticiones que ya hemos debatido en este Parlamento y que desde mi grupo parlamentario se apoyaron, como no puede ser de otra manera, y nos ha quedado muy claro que las personas con TEA necesitan apoyos individualizados para mejorar la calidad de vida, pero eso no es algo que se reclame desde la asociación, es que eso lo dice una ley que se aprobó en Cantabria que no se está cumpliendo.

Me entristece saber que en el año 2016 usted estuvo aquí haciendo esas reivindicaciones y que desde entonces, como usted ha manifestado, se ha podido, se ha hecho poco o nada y estoy convencida de que estoy convencida de que, efectivamente, el TEA afecta no solamente a la persona que tiene el TEA sino a la, sino a la familia, y que y, también me ha llamado la atención lo que usted ha dicho, que no hay dos autismos iguales y que esa y que no haya dos autismos iguales va a depender de los apoyos, de los apoyos que pueda tener esa familia y esa persona para poder desarrollarse, y 5.000 personas en Cantabria es una cifra muy importante para que este Parlamento se tome en serio sus reivindicaciones, no es ninguna tontería, y me gustaría, si pudiera usted que nos explicara por qué creen ese aumento que han detectado, cuáles pueden ser las causas, si puede ser la pandemia, lo desconozco, si puede ser la pandemia, el entorno, lo que han vivido esas personas durante todos estos dos años de crisis sanitaria que hemos tenido, por qué han detectado ustedes ese aumento en y cómo se están disparando, cómo se están disparando esas cifras.

Y también me llama la atención que usted haya nombrado dos centros que tiene una de sus reivindicaciones, las aulas de TEA inclusivas, dos centros que son centros privados-concertados, por lo que quiero entender y me gustaría que me lo aclarara, en el Gobierno de Cantabria, en la educación pública, no se ha puesto en marcha ningún aula de TEA inclusiva. Bueno, me gustaría que lo dejara aquí de manifiesto e igual es una de las reivindicaciones y una de las iniciativas que tiene que presentar este Parlamento.

Y nos queda claro que el diagnóstico temprano, con un protocolo para la atención, para la detección y para el diagnóstico específico es fundamental para el desarrollo de esas personas, para el desarrollo y para y también hacer esa también hace incidencia que usted demanda especializar y aumentar la atención temprana en los niños hasta 6 años, en nuestros niños. Usted viene aquí a demandar lo que la ley ya está, o sea que lo que la ley dice, por lo que podamos determinar que el Gobierno de Cantabria no está cumpliendo la ley, que es muy triste, es muy triste.

Y nos pide también recursos específicos y especializados para obtener mejores resultados y, como he dicho al principio, efectivamente, de esos recursos especializados va a depender el desarrollo de las de esa persona que padece, que padece el TEA. Y nos dice también que no tienen un servicio público que atienda sus necesidades: terapias especializadas, servicios de ocio, centros especiales de empleo, centros ocupacionales o viviendas tuteladas. Estamos hablando, señorías, de la dignidad de las personas, de 5.000 personas que tenemos en Cantabria. Creo que nos vamos a tener que poner que poner las pilas, y dentro, y dentro de la dentro de la propia ley, dentro de la propia ley, la ley dice que hay que asegurar el carácter transversal y participativo e inter sectorial de las actuaciones públicas de atención a las personas, coordinación, servicios sociales, educación, sanidad, entidades privadas y familias, es muy triste señorías que tengan que venir a decirnos que no cumplimos la ley y que no estamos garantizando la calidad de vida de 5.000 personas y de sus familias, porque hay que hablar también de las familias que tienen, que tienen que ayudar a esas personas con TEA.

Desde mi grupo parlamentario felicitarle también por todos esos avances, por esos nuevos proyectos de aulas que tenéis para septiembre, con espacios muchos más grandes para garantizar al final esa calidad de vida y ese desarrollo personal individualizado de todas esas personas, contará con nuestro, con nuestro apoyo, con el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en cuantas y todas aquellas reivindicaciones que tengáis y nos tendremos que poner a trabajar en serio, porque es cuanto menos vergonzoso que desde 2016 que usted estuvo aquí venga usted otra vez con las mismas reivindicaciones.

Muchas gracias y buenos días.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. García.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, cuya palabra la Sra. Salmón por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Agradezco también especialmente al Sr. Baliñas que esté hoy aquí, nos acompañe y que haya venido para, para darnos tanta información y de una manera tan clara de cómo trabaja y de todo lo que trabaja y de toda la labor que está haciendo su asociación. Yo creo que es bueno hablar y seguir hablando y contar siempre todo lo que se hace, porque para seguir haciendo y para seguir trabajando tenemos que tener todos el conocimiento de la labor que se hace en las asociaciones, que a veces yo creo que se desconoce y es grande, y es para agradecer, y más teniendo en cuenta con los datos que nos ha dado, que estamos hablando, efectivamente, por centramos en Cantabria, ya que estamos en el Parlamento de Cantabria, de 5.000 personas que necesitan, más todo su entorno, más sus familias, que necesitan ayuda y que necesitan apoyo. Por lo tanto, agradecer toda esa labor que yo creo que no nos podemos cansar de darles las gracias.

Por otro lado, analizando un poco toda la exposición, Alberto sí que es verdad que, aprovechando que te tenemos aquí a mí me gustaría que aclarar determinados aspectos que hemos ido escuchando. Cuando hablábamos o cuando en este caso hablabas de potenciar el diagnóstico en edad temprana y hablábamos de o hablabas de protocolos, de crear protocolos y demás, no sé si hay la dificultad, primero, sí me gustaría saber si qué opinan los profesionales sanitarios, técnicos que abordan de manera integral a estas personas que opinan de ello, y si la dificultad está en la creación o elaboración de esos protocolos o en la implicación quizá de una mayor dotación de recursos económicos que podría suponer la elaboración de los protocolos.

Luego es verdad que leyendo un poquito sobre este sobre estos temas hay técnicos que sí que recomiendan o cada vez recomiendan más la integración de los de las personas con TEA y centrándonos en los niños, que cuando hablábamos de temas de la educación, de la integración con el resto de niños que no tienen este diagnóstico, no sé cómo lo veis vosotros en la asociación o que cuando os habéis reunido con técnicos, qué es lo aconsejable si seguir integrándoles, con qué edad es bueno la integración, porque sí que leyendo un poquito sí que se recomienda, y a mí no me queda claro, si se recomienda y sobre todo qué en edades.

Con respecto también a los recursos específicos de centros especiales de empleo, viviendas tuteladas y centros ocupacionales, también me surgía la duda, porque hay asociaciones como el CERMI, AMICA, que engloban también a personas con capacidades reducidas, y me consta que hay centros especiales de empleo porque les he visitado y les conozco, no sé si también tienen cabida este tipo de personas con TEA o se centran más en otro tipo de diagnósticos y, por lo tanto, se requiere de crear más estructuras de ese tipo, más centros especiales de empleo más especializados en este tipo de pacientes, esa duda sí que tenía, porque digo, sí me consta que hay asociaciones que trabajan y yo entendía que incluían un espectro más amplio de diferentes diagnósticos y patologías, pero no sé si es que se centran más en otro tipo de personas, vale, con otro tipo de capacidades o de discapacidad.

Y más cuestiones. Sí que veo que se avanza, pero como porque veo, tengo el concierto que has mencionado que se firmó para 8 plazas concertadas, que sí que has comentado, que bueno, que te habías reunido, que en este caso además está firmado y ya aparece la Sra. Urrutia, pero sí que me ha parecido entender como que se había llegado ya, o había conversaciones con la consejería para ampliar el número de plazas. Por lo tanto, bueno, es bueno que se siga avanzando, aunque nunca es al ritmo que deseamos, lógicamente, por los recursos económicos, pero veo que sí que hay que sí que hay ese avance.

Y luego también preguntarte con respecto a la inserción en las empresas lo mismo que sí que en los que estamos también trabajando en empresas, visitan otro tipo de asociaciones y hay programas, no sé si vosotros tenéis desarrollado programas para visita de empresas, para hablar de un poco de la inserción de estas personas. También me gustaría que nos comentaras un poquito cómo está ese tema.

Y creo que he comentado las dudas que teníamos ¿no? Agradecer de nuevo tu presencia aquí y luego sí me gustaría aclarar estos puntos sobre todo para tener, para cuando traslademos las dificultades con las que os encontráis saber un poco qué se está haciendo y, efectivamente, o en concreto, qué es lo que falta y cómo poder ayudaros.

Gracias de nuevo Alberto y quedamos a su disposición.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia, por un tiempo de 10 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Antes de comenzar mi intervención tengo que dar las gracias al gerente de APTACAN por venir, por atender la llamada del Partido Popular a esta comisión no permanente de discapacidad, que precisamente está constituida para escucharles a ustedes, a las entidades que representan y atienden a las personas con discapacidad, a las familias, a las familias que tienen en su entorno a una persona con discapacidad y también a las personas con discapacidad.

Lo primero que quiero decir hoy en este Parlamento es que tenía enormes ganas de escuchar lo que hoy pudiera decirnos usted de primera mano en esta Comisión, en este Parlamento, y que fueran ustedes, los que nos trasladaran, pues sí primera mano sus inquietudes, sus preocupaciones, sus indicaciones porque no es la primera vez, como ha dicho usted estuvo aquí en el año 2016, que hablamos en este parlamento, y tratamos el trastorno del espectro autista, sus desafíos, sus necesidades de atención, las carencias del sistema público cántabro, para la detección precoz y para la atención. Y no es la primera vez, porque además de esas comisiones de la pasada legislatura también el Partido Popular ha traído a este Parlamento y a varias veces este debate, lo hicimos casi hace un año dentro de poco lo hará con una iniciativa que fue rechazada; lo hemos hecho en los debates de presupuestos donde debatimos y decidimos precisamente la política de gasto que tiene que hacer el Gobierno, y lo hemos hecho apenas hace 2 meses.

En todas mis intervenciones, en todas las propuestas que el Partido Popular ha presentado en este Parlamento, en todas hemos reflejado el sentir de las familias de los trabajadores que día a día están, que cuidan y atienden a las personas con trastorno del espectro autista.

Y me alegra, me encantaba decir, sí, también me alegra y me encanta que por fin haya podido venir usted hoy porque todo lo que habíamos trasladado aquí en este Parlamento lo ha hecho usted en todos los puntos en este Parlamento.

Pero según los miembros del Partido Socialista y del Partido Regionalista que sustentan al Gobierno, nosotros no decíamos la verdad, no habíamos hecho nada en su momento y espero que hoy la Sra. Matanzas, después de escuchar a la Sra. Salmón no se atreva a volver a decirlo. No teníamos ni idea nos decía, de todo lo que estaba haciendo este Gobierno, pero todo lo que se quedaba en eso, en meras palabras que no sustentan los hechos, porque como usted ha dejado patente aquí el debate político que nosotros tenemos no tiene nada que ver con la realidad de esas 5.000 familias cántabras que están viviendo, y digo 5.000 familias y no 5.000 personas, porque tener en tu ámbito a una persona afectada por el trastorno del espectro autista moviliza y afecta a muchos miembros de la familia, y no solo a los padres, a los padres, a los abuelos, a los tíos, a los primos, a todo el entorno familiar.

Yo tengo claro que determinados portavoces y permítanme la expresión que viven en los mundos de Yupi, como comprobará usted hoy, pero lo que sí es verdad es que no han desfallecido en todo esto las familias, no han desfallecido hasta que han conseguido que nos pongamos de acuerdo, y al menos reconocer que en Cantabria podemos ir mucho mejor, pero muchísimo mejor de lo que estamos a día de hoy.

Lo primero con que el Gobierno reconozca el problema y tenga a bien ponerle una solución ya hemos avanzado muchísimo porque fíjese, ha dicho usted 6 años, 6 años en que este Parlamento se trató, en el que se hicieron unas conclusiones y el Gobierno hasta hace 2 meses ha dicho que todo lo que nosotros estábamos diciendo no era verdad.

Y es que el mayor que tiene el problema que tiene nuestra comunidad autónoma a día de hoy lo ha dicho usted y me alegra escuchárselo a otros portavoces, es la dificultad en un diagnóstico precoz, que en patologías como las que estamos tratando ahora es fundamental, como ha explicado usted perfectamente. Porque un diagnóstico a tiempo, un diagnóstico pronto es un punto de partida para las terapias que estos menores necesitan y digo menores porque cuanto antes les reconozcamos el trastorno que tienen antes podemos empezar y no podemos llegar a la vida adulta, aunque hay en ocasiones que, como usted sabe, también se está diagnosticando en la vida adulta.

Y esto no está ocurriendo en Cantabria, bueno, me alegra oír lo de la unidad de salud mental de Torrelavega, tenemos que seguir avanzando en ese sentido, pero la mayoría de las personas que conocemos han sido diagnosticadas fuera de nuestra tierra, pero no porque no hayan sido atendidas por los profesionales, no han sido gente que no ha sido atendida, no, sino porque nuestro sistema público no funciona, no ha funcionado, no ha sabido dar las respuestas que las personas con trastorno del espectro autista necesitaban. La falta de coordinación desde atención primaria a especializar, la falta de protocolos en especializada, la falta de visión de conjunto, la falta de protocolos de actuación conjunta, ha hecho que las familias que vamos a tener la oportunidad de escuchar en este Parlamento de primera mano sus experiencias, hayan tenido que ser diagnosticadas fuera de nuestra tierra, sencillamente porque el sistema público no ha sabido atenderles.



Si no hay diagnóstico no hay tratamiento, si no hay tratamiento no hay terapias, si no hay terapias, no hay evolución, no hay autonomía, no hay integración de estos niños en la sociedad. Y las terapias funcionan, las individualizadas las que queda la persona con trastorno del espectro autista necesita, porque es verdad, hay 5.000 trastornos del espectro autista diferentes en Cantabria, 5.000, señorías, 5.000 diferentes, pero son terapias también que el sistema público no puede dar, que no está ofreciendo. Son entidades como APTACAN las que han puesto en marcha terapias para atención cada día con más familias, 72 familias decían en 2021 las que vendrán en el año 2022, porque si diagnosticamos pronto antes llegarán a APTACAN.

Terapias que las familias están buscando fuera de nuestra tierra también como el método que imparte en la Fundación LOBAS, que también está implementando ahora APTACAN y que me gustaría que nos hablara del Sr. Baliñas. Terapias que funcionan, pero rápidas, muy, muy, muy caras que hay familias que no pueden afrontar no solo por lo costoso sino por el desplazamiento que tienen que realizar las otras comunidades autónomas para que se les atiendan. Por ello es tan importante la prestación vinculada al servicio que propusimos en la iniciativa de marzo y que este Parlamento tiene que seguir insistiendo al Gobierno que la ponga. A mí me gustaría que el Sr. Baliñas nos dijera hoy, desde marzo, desde el 14 de marzo que se aprobó esta iniciativa del Partido Popular, cuántas prestaciones vinculadas al servicio para una persona con trastorno del espectro autista se han reconocido en Cantabria.

Hemos trabajado todos mucho para llegar hasta aquí especialmente ustedes el tercer sector junto con las familias. También he de reconocerle que hubo un antes y un después desde la visita de Ana Pastor a la sede suya en El Alisal como vicesecretaria de política social del Partido Popular y como vicepresidenta del Congreso de los Diputados el día 28 de enero. Y no se lo tomen ustedes como una afronta, que lo han hecho no se lo tomen así, yo creo que es bueno que dirigentes nacionales nos visiten, acudan, estén porque es dar visibilidad, que es lo que también nosotros podemos hacer, y hoy es una labor fundamental la que esta Comisión está haciendo en ese sentido.

Me gustaría que nos dijera en la iniciativa que nosotros teníamos, proponíamos y se aprobó por el Parlamento que esa atención temprana llegara hasta los 6 años, porque la atención temprana está vista hasta los 6 años así lo recoge la norma, pero cuando los niños tienen 3 años a los padres se les hace elegir. Si usted escolariza a su hijo, se le acaba la atención temprana si usted no escolariza a su hijo, sigue teniendo atención temprana ¿Pero somos conscientes en Cantabria de lo que estamos haciendo a los padres decidir? O sea que nosotros les estamos diciendo a los padres decida usted que quiere, si atención temprana para su hijo o escolarización, cuando los expertos dicen los niños necesitan integración, necesitan estar en los centros escolares, pero si usted le lleva al centro escolar ya no tienen la atención temprana, pero que también necesitan la atención temprana, pero ¿qué estamos haciendo?

¿Ya hemos avanzando en este sentido? ¿la consejería de sanidad ha tomado la decisión de atender a los menores en este sentido? Me gustaría que nos lo dijera y nos lo aclarara, porque han pasado ya 2 meses desde que nuestra propuesta de resolución se aprobó.

Quisiera saber cuántos borradores ha recibido APTACAN de protocolos de atención, porque la coordinación era fundamental y la tienen que trabajar con ustedes, que eso no saben, si es que el problema del sistema público es que no sabe y tiene que tener a la gente que sabe ¿cuántos protocolos o cuántos borradores de protocolos?

Me gustaría saber si ya se han hecho grupos de trabajo para empezar a trabajar el plan autonómico de desarrollo de la estrategia nacional, porque también es algo que se aprobó en esta iniciativa y tiene que haber unos grupos de trabajo para que ese plan podamos tenerle.

Y luego, como ya ha dicho la Sra. Salmón, ustedes tienen un centro ocupacional abierto en el año 2014, siendo consejera de sanidad y servicios sociales María José Sáenz de Buruaga y alcalde Ildelfonso Calderón ¿tienen algún proyecto nuevo en este sentido ustedes, que quieren que se ponga en marcha? Porque claro tenerle en Torrelavega es dejar a mucha parte de Cantabria sin atender.

Las viviendas tuteladas, yo se lo digo sinceramente, el Gobierno nunca va a poner en marcha viviendas tuteladas de carácter público, las podrán obtener de carácter concertado con entidades como ustedes. ¿Han hecho ustedes propuestas? Yo lo conozco, nosotros cuando tuvimos la oportunidad de gobernar, tuvimos el privilegio de poder abrir viviendas tuteladas específicas para, por ejemplo, con la Fundación Obra San Martín, y a mí me gustaría saber si ustedes ya tienen un proyecto, si hay algún ayuntamiento que ceda a ustedes una vivienda para que la puedan poner en marcha en este sentido, porque sería una forma de avanzar.

Yo creo que necesitamos más investigación, yo creo que necesitamos cuando decimos ahora hay más gente yo creo que también está vinculado a que si estamos investigando más también estaremos reconociendo más personas con trastorno del espectro autista en este sentido.

Me gustaría decirles que, señorías, me gustaría Sr. Baliñas antes de terminar que me contara si ustedes han propuesto, tuvimos un... me lo tendrá que reconocer aquí un proyecto maravilloso, ICASS, APTACAN y CANTUR, un proyecto maravilloso, llevábamos a los niños con trastorno del espectro autista, a trabajo con los leones marinos de

Cabárceno; un proyecto espectacular, un proyecto que avanzaba, un proyecto que, bueno, yo me acuerdo con Violeta era, presidenta Violeta cuando aquello de APTACAN y estábamos encantados. Pues fue entrar, el Partido Socialista y el Partido Regionalista por la puerta del Gobierno, y se lo cargó, se lo cargó de raíz, ya no hubo más.

Y entonces a mí me gustaría saber, señor presidente, digo Sr. Baliñas, si hay algún futuro en ese proyecto, en volverlo a poner, porque yo creo que bueno todos los días vemos noticias de que el tratamiento con animales, con caballos, con perros bueno en Cueto tenemos un perro, teníamos por lo menos ya no sé si seguirá, yo creo que se llamaba hasta Brenda, la llevamos y el tratamiento con las personas mayores era espectacular. Me gustaría que nos lo contara.

Y termino, termino diciendo que si hoy invertimos en todos los aspectos que ha dicho el Sr. Baliñas, si invertimos en todo ahorraremos en el futuro, hablaremos ¿por qué? Porque ustedes tienen que entender que si hoy no hacemos nada lo ha dicho él todas las personas con autismo acabarán donde, fíjense, en Padre Menni, y allí no hay retornos, allí sí que hay gasto. Sin embargo, si nosotros somos capaces de llevar a una persona con trastorno del espectro autista a una vivienda tutelada que tenga un asistente personal que le acompañe a su mundo laboral, que no necesite una prestación porque tiene su propio sueldo, que pueda consumir, que pueda..., eso son retornos, la inversión de hoy, señores, es el retorno del futuro y es lo que tenemos que hacer.

Y termino, señora presidenta. Yo quiero hacerle una propuesta, si me lo permite se la hago públicamente, yo creo que han sido varios los centros y han sido varios los. Bueno, pues nos ha dejado como un caramelo, yo lo conozco y hay centros que conozco hay otros que no, y yo propongo a la presidenta de esta Comisión que podamos como Comisión no permanente de discapacidad, desplazarnos a visitar las instalaciones que APTACAN, -si tiene a bien el Sr. Baliñas- tiene. Y que podamos conocer de primera mano la gran labor que esta Asociación está haciendo por los menores con trastornos del espectro autista en Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Recojo su solicitud y su petición, y la trasladaré a toda la Comisión de Discapacidad.

Tiene la palabra, por último, el grupo parlamentario Regionalista, la Sra. Matanzas. Por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidenta. Señorías, buenos días.

Agradecer primero al compareciente, a D. Alberto Baliñas, su presencia hoy en esta Comisión. Y agradecerle también todo lo que nos ha trasladado y, sobre todo, darle las gracias a usted y a la asociación por su gran labor. Por esa lucha que es constante para defender los intereses de estas personas que padecen el trastorno del espectro autista en Cantabria y por dar esa visibilidad que consideramos que es tan necesaria de las necesidades de todos ellos; que son muchos, que son cada vez más -como ya nos ha dicho- en torno a 5.000 personas padecen trastorno de espectro autista en Cantabria.

Y bueno, decirles que cuentan con nuestro apoyo para todo. Y no solamente ellos, que son los que tienen TEA, sino que también cuentan sus familiares, que son las personas que están a su lado y que conviven con ellos día a día. Y que son también los que les ponen voz. Y que, como ustedes, como ha hecho usted hoy en esta Comisión, porque hoy consideramos que usted es la voz de todos ellos, nos pueden transmitir cuáles son esas necesidades reales, qué es lo que se puede cambiar, qué es lo que se puede hacer. Y por qué no se ha desarrollado todavía. Y qué situaciones son las que viven en ese día a día. Y cómo podremos hacerles frente.

Todas esas realidades, todas esas circunstancias que se producen y que nadie mejor que ustedes nos pueden mostrar. Sabemos que es algo muy, muy complicado; sobre todo por lo que decía antes, que no hay ningún rasgo visible, nada que lo diferencie como sí que ocurre con otro tipo de discapacidades. Lo que hace que ese diagnóstico en numerosas ocasiones sea tan tardío y que provoque que no se actúe a tiempo. Ya la vez provoca que la evolución de la persona no haya sido como debiera. Y eso, obviamente, tiene consecuencias muy negativas para los niños y las cuales van a llevar con él a lo largo de toda su vida.

Por lo que sabemos que un diagnóstico a tiempo, una intervención temprana, actuar cuando hay que actuar es clave para que estas personas tengan una mayor calidad de vida, para que se cree también un entorno favorable en torno a ellos. Y sabemos que ahí es donde tenemos que hacer verdadero hincapié, o especial hincapié.

Somos conscientes, por supuesto, de que es necesario y de que es nuestra obligación seguir trabajando y seguir actuando en todo lo que esté en nuestra mano para que esas carencias que existen, esos servicios que pueden mejorarse, o todo lo que nos ha expuesto hoy aquí que creo que va a seguir contándonos, después se cubran y se mejoren. Y que sigamos avanzando.

Y creemos que llegaremos más lejos, si trabajamos todos juntos y los grupos parlamentarios remamos en la misma dirección. Porque yo creo que aquí, señorías, los colores no existen; porque estamos hablando de personas, de necesidades que son vitales, de que las personas que padecen TEA, ellos y sus familias tengan en su mano todos los medios necesarios para que tengan un pleno desarrollo. Y por eso llegaremos más lejos y obtendremos mejores resultados, si lo hacemos todos juntos. Que seguro y estoy convencida que ese un objetivo que perseguimos realmente todos los grupos.

Y lo podemos hacer desde aquí, desde el Parlamento de Cantabria. Pero también podemos ir más allá. Porque la mayoría; no todos, pero sí la mayoría de los grupos tenemos representación tanto en el Congreso como en el Senado. Y es algo que tenemos que tenemos que aprovechar, poner voz y dar esa visibilidad.

Y trasladar todas estas necesidades para que a las personas con trastorno del espectro autista se les escuche. Llegar al máximo posible, utilizando todos los medios que tengamos a nuestra disposición.

Y, bueno, una de las pruebas es la PNL que presentó el Partido Popular y que se aprobó en este Parlamento por unanimidad.

Y creemos que todo esfuerzo se queda se queda corto, o se queda pequeño, por lo complicado que tiene esta situación; porque este trastorno es -como decía- muy complejo. Es una discapacidad invisible que eso lo complica todo, porque no sigue un patrón fijo y cada niño, cada persona es diferente.

Bueno, nosotros creo que hacemos y que, bueno, nuestro senador, el senador José Miguel Fernández Viadero lo hizo llevando al Senado lo que APTACAN le trasladó en una reunión que mantuvo con ellos, si no me confundo fue en el mes de febrero, o finales de enero. Y la cual recibió respuesta un poco tarde, pero recibió respuesta. Otra cosa que fuese la respuesta que querían.

Yo, por todo esto le aseguro que mi grupo, que el Grupo Regionalista va a tener en cuenta todo lo que hoy nos ha expuesto aquí. Y como decía antes, creo que va a seguir trasladándonos en su segunda intervención todas esas necesidades que aún siguen presentando, esas situaciones que han de revertirse para que las personas con TEA tengan una mejor calidad de vida.

Sabemos que todo se puede mejorar, por supuesto. Sabemos que todo se puede cambiar. Pero bueno, de ahí a que como aseguraban algunos grupos, el Gobierno no haya hecho nada, yo creo que también... Y qué mejor, bueno, que usted hoy para decirnos el qué y para orientarnos también en el cómo. Le aseguro que trabajaremos en ello, porque para nosotros los intereses y los derechos de las personas con discapacidad siempre, para el Partido Regionalista, siempre han sido una prioridad.

Y muchas gracias de nuevo por su comparecencia hoy aquí, por contarnos todo lo que nuestra forma de ver es prioritario, tanto para las personas con TEA como para sus familias.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias Sra. Matanzas.

Finalizado el primer turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, toca ahora el turno del compareciente, en su segunda intervención. Por un tiempo en el turno de réplica de treinta minutos.

Sr. Baliñas cuando quiera.

EL SR. BALIÑAS FERNÁNDEZ: Vale. Si os parece termino con la intervención. Y luego ya contesto las preguntas ¿vale? concretas.

Bueno, todas estas reivindicaciones que hemos unido en tres, por condensarlas un poquito, pues como bien decía la Sra. García, están recogidas en la ley. No estamos inventando nada. Desde la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, hasta la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad a nivel nacional y la Ley de Garantía de Cantabria.

En concreto, hay un documento que también se ha nombrado, que es la estrategia española en trastornos del espectro del autismo ¿vale? que se aprobó en 2015. Se aprobó en 2015, por consenso y unanimidad de todos los grupos parlamentarios ¿vale? Y que, bueno, pues que está fundamentada tomando los principios de esa Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, ¿vale?

Nosotros desde APTACAN suscribimos todos estos principios que promueve. Es un documento valioso realizado por todos los agentes que intervienen con las personas con autismo, las federaciones de familias, técnicos... Bueno, pues todas

personas. Y la verdad es que es un documento que está muy bien elaborado y que marca muy bien el camino a seguir. Quiero decir, es un trabajo hecho; un trabajo que podemos coger y utilizar ¿no?

Entonces, bueno, desde APTACAN en base a esos principios, pues que serían los siguientes: sería el respeto y la consideración de la identidad propia y la dignidad de las personas con TEA, teniendo en cuenta la enorme heterogeneidad y las características que definen al colectivo. Abordar de manera holística, integral las necesidades de las personas con TEA, partiendo de una valoración rigurosa y especializada. Y no solo de sus necesidades, sino también de aquellos valores y capacidades que puedan aportar a la sociedad. Prestar una especial atención a la evolución de las necesidades de las personas con TEA, a lo largo de sus vidas. Y a que las respuestas que se faciliten a las mismas tengan en cuenta este desarrollo. La necesidad de garantizar el avance del conocimiento y el crecimiento de la evidencia científica, así como su transferencia al contexto aplicado y de intervención especializada en los TEA.

La consideración e implicación de la familia y de su entorno como parte activa de todos los procesos de apoyo que requiera, o en los que participe la persona con TEA. Las medidas deben incluir llamadas al cambio social para mejorar de manera práctica y programada la transformación social, la igualdad de oportunidades y la inclusión real de las personas con TEA en la sociedad. El reconocimiento y la trayectoria y la garantía de participación de las organizaciones sociales, de iniciativa social que representan y prestan apoyo a las familias con TEA y sus familias. La participación de los equipos profesionales de las organizaciones en la trayectoria vital de estas personas.

Los modelos de intervención basados en la especificidad que tanto reclamamos que necesita el TEA dan resultados más satisfactorios y rentables, tanto a corto como a medio y largo plazo. La detección temprana y la consecuente implementación de un programa de intervención precoz continúa siendo la opción por excelencia al relacionarse con una mejor evolución clínica del niño. Aquí también quiero hacer un parón y relacionarlo con esa rentabilidad económica de la que hablamos. Hay estudios económicos que hablan de que la inversión para una atención especializada e intensiva de un niño con TEA de cero a ocho o 10 años, el coste estaría alrededor de unos 150.000 euros.

Estas terapias garantizan la reinserción laboral y social de más de un 50 por ciento de los casos, la no intervención lo que va a provocar es personas dependientes a lo largo de todo su ciclo vital. Una persona dependiente, el gasto estimado está entre tres millones y medio y 4 millones de euros a lo largo de toda su vida, los números salen son fáciles, hay muchísima rentabilidad, incluso por debajo de esa garantía de un 50 por ciento de inserción estaríamos ahorrando mucho dinero, estaríamos ya solucionando la vida a muchas personas, tendríamos ya fuera parte de lo económico, pues sería lo vital.

Sí es verdad que la mayoría de las personas diagnosticadas con TEA van a necesitar, van a precisar durante toda su vida una supervisión o intervención terapéutica ¿vale? La intensidad de esta supervisión, nuestra intervención va a venir marcada, por lo que hagamos en los primeros años de vida.

¿Cuáles son los objetivos de APTACAN basándonos un poquito en estos principios? APTACAN pretende, quiere ofrecer una atención de calidad especializada y específica basada en la evidencia científica a todas las personas con autismo de Cantabria y a sus familias. Quiere proporcionar recursos ocupacionales y habitacionales adecuados a las necesidades específicas de las personas con TEA de Cantabria; mejorar los recursos de detección, valoración y diagnóstico del TEA existentes en la comunidad; proporcionar el acceso a los servicios y terapias más indicadas y contrastadas a nivel internacional, y favorecer la empleabilidad e inserción laboral de las personas con TEA de Cantabria.

Basándonos en estos principios y objetivos, APTACAN tiene un proyecto y contesto a alguna de las preguntas, que pretende dar respuesta a estas necesidades, creando el primer centro de atención integral para personas con trastorno del espectro autista de Cantabria. El centro estaría integrado por diferentes áreas, y servicios; serían 12 plazas de vivienda tutelada, 4 plazas de respiro familiar, ¿vale? Esto sería una opción de piso de acogida para estancias cortas ¿vale? cuando las familias necesiten respiro familiar o por circunstancias familiares o cuando para intentar prevenir los ingresos hospitalarios, que tan comunes son en nuestro colectivo y que y que tanto daño nos hacen. 16 plazas de centro ocupacional dando respuesta a las necesidades planteadas por las familias.

Un centro de diagnóstico, valoración, tratamiento y seguimiento del TEA y un centro especial de empleo que gestione catering y servicios de ese propio centro y del resto de los centros de APTACAN.

El proyecto está avanzado bueno está iniciado podríamos decir, ¿vale? La ubicación será en una finca que el ayuntamiento de Torrelavega nos va a ceder en el barrio Los Valles, situado cerca de la de la rotonda de la bola del mundo. Ahora mismo estamos esperando, ya hemos entregado la documentación al ayuntamiento y estamos esperando esa cesión del Gobierno, perdón, del ayuntamiento de Torrelavega para presentar en el ICASS la autorización previa, para el concierto de las plazas. Si es verdad que yo también me he reunido con el director general de políticas sociales y con la directora del ICASS y apoyan el proyecto también, no hay nada firmado, pero lo apoyan ¿vale?

Bueno, como veis, es un edificio de nueva de nueva construcción, diseñado por MMA arquitectos que son los arquitectos del estadio de fútbol de Torrelavega, por ejemplo, o de la ampliación de Sierrallana ¿vale?

Es un edificio, pues inteligente, es un edificio moderno, accesible, va a estar situado en un buen, en un barrio accesible de Torrelavega, cerca del centro, entonces el proyecto está, pero necesitamos el apoyo, necesitamos el apoyo tanto de instituciones públicas como de privadas que secunden esta iniciativa.

Resumiendo, y ya me pongo a contestar a las preguntas planteadas, bueno, podríamos focalizar en tres para tenerlos bien claros: creación del protocolo de detección, diagnóstico y atención del TEA; creación y desarrollo de recursos específicos y especializados en educación, sanidad, servicios sociales y empleo y coordinación, coordinación entre las diferentes instituciones públicas o privadas, entre ellas y con nosotros ¿vale?

Bueno, muchas gracias y voy ahora a intentar responder un poquito a las cuestiones planteadas.

Bueno, en cuanto al aumento de los casos, los datos que manejamos son prepandemia ¿vale? Ya hablábamos de uno de cada 100 antes de la pandemia, cual puede..., la respuesta no a cuál puede ser la causa del aumento pues no la tenemos muy clara. Sí que sabemos que influyen los protocolos de diagnóstico, que han mejorado, no, que cada vez se detecta mejor, pero no explica del todo ese crecimiento exponencial ¿vale? Porque para que os hagáis una idea, cuando yo entré en APTACAN hace 10 años o así los números hablaban de uno de cada 250, en 10 años se ha revisado y son datos que en Cantabria se cumplen porque aunque no hay datos oficiales que esto también es una propuesta que lanzo, aquí estaría bien y no sería tan difícil, porque si canalizamos por ejemplo, a través de orientación educativa, podemos tener acceso a los datos de los colegios, los colegios son un reflejo fiel de la sociedad, no hay apenas sesgos de, algunos centros y pueden tener sesgos de población, pero son un buen reflejo. Nosotros trabajamos con muchos colegios, se dan los datos, si yo voy a un colegio hablo con el director y me dice tenemos 650 alumnos y ponemos a investigarlos, tenemos siete u ocho casos de TEA ¿vale?

Entonces hay datos que podrían corroborar de una manera más concreta, no en Cantabria, exactamente, cuál es la población TEA porque lo que estamos haciendo es extrapolar datos europeos a datos regionales. Entonces sería interesante poder saber exactamente ¿no? cuántas familias hay, cuántas están diagnosticadas y cuántas están sin diagnosticar ¿vale? porque sabemos, claro el TEA el TEA cuando es leve lo hemos hablado y os he comentado que se camufla muy bien. Entonces esto es una buena noticia por otra parte, porque eso quiere decir que sí que se puede, pero lo que no podemos es dejar a la suerte ¿no? de que esas personas hayan tenido la suerte de poder evolucionar y conseguir esa autonomía. Tenemos que promover nosotros ese cambio.

Entonces pues eso los datos ya te digo entre los 100 en uno de cada 100 que hablamos aquí y uno de cada 54 que hablan en Estados Unidos hay mucha diferencia y mucha distancia, no, entonces son datos orientativos, pero deberíamos trabajar yo creo, para conseguir afinar con esos datos.

¿Por qué centros concertados para las aulas inclusivas? Nosotros somos una entidad privada ¿vale? APTACAN es una entidad privada, aunque nuestros fondos son en un 90 por ciento son públicos, entonces la relación que mantenemos, no con, con centros concertados, es más fluida porque, bueno, pues la gestión mixta público privado pues yo creo que todavía no está muy instaurada en Cantabria y en nuestro caso creo que es fundamental, creo que es una que es una buena respuesta a una buena salida.

Sí que se propusieron hace unos años la creación de aulas TEA, desde el servicio de atención a la diversidad educativa, pero no se llevaron a cabo, no se llevaron a cabo y las últimas noticias que tengo es que hemos vuelto a aulas pluridiscapacidad, si se están promoviendo en varios centros de Cantabria aulas especiales, aulas de educación especial integradas en centros ordinarios, pero aulas de pluridiscapacidad no, eso lo que nosotros promovemos son aulas TEA, aulas específicas para TEA.

Dando respuesta también a la inclusión, que salía un poco después y ya enlace vale con las con las preguntas de la Sra. Salmón. Nosotros promovemos la inclusión nosotros, desde la asociación, aun teniendo un colegio de educación especial el mensaje que lanzamos a las familias, el mensaje que lanzamos a los centros educativos es que los niños tienen que estar en aulas ordinarias, por favor eso es necesario, es imprescindible ¿qué pasa? Que hay niños que no pueden el espectro es muy grande y no estamos hablando de que necesitamos aulas específicas para los 5.000 TEA, no, hablamos de que necesitamos aulas específicas para un porcentaje, hablamos de que las familias tengan todas las opciones, todo el abanico de posibilidades que pueda haber desde un centro ordinario, desde un aula especial en un centro ordinario, un centro especial; que exista todo el abanico de posibilidades porque por desgracia hay casos que aunque la inclusión mira incluso muchas veces la inclusión es física, el niño va pero no se trabaja con él, porque si tiene problemas de conducta enseguida sale no, enseguida pero como sea un niño tranquilo le llamamos que también les hay y que no muestre problemas conductuales pues si está allí pero no está siendo atendido, estamos perdiendo también a veces un tiempo.

Entonces, bueno, ahí hay un poco conflicto de intereses, pero yo creo que la idea es que haya un abanico no donde podamos elegir. Luego trabajamos mucho con la combinada escolaridad combinada unos días vienen a nuestro centro especial y otros días va al centro ordinario, es un modelo que funciona a veces no en todos los casos ¿vale? pero sí que es otra opción bastante valiosa ¿por qué? Primero, porque el niño en el centro ordinario conserva su círculo social y va a estar, va a aprender lo que es la sociedad en un reflejo más real, de lo que luego se va a encontrar en el mundo, en el mundo real.

Pero en el centro especial sí que le podemos dar una atención más especializada, más sobre sus necesidades, porque al final nuestras aulas son de cinco o seis alumnos con dos profesionales especializados en TEA, entonces, al final, la atención y luego lo que beneficia a muchos la coordinación entre los dos centros, o sea, el centro especial capacita al centro ordinario, le da metodologías, hay mucha coordinación prácticamente diaria, y eso es eso da mucho valor a la educación, volvemos a la coordinación que es tan importante.

En cuanto a qué opinan los profesionales sobre esto, pues los profesionales necesitan igual que APTCAN esto, de hecho, en 2015 creo que era consejera de sanidad María Luisa Real nosotros presentamos una propuesta, ya veníamos con esta, de hecho, se publicó incluso en la página del Gobierno la creación de este protocolo. Yo ya hice trabajo que no me sirvió de mucho, pero que yo hice y fue conseguir crear un equipo de trabajo para intentar desarrollar este protocolo. Ahí estaban psiquiatras de las tres unidades de salud mental dispuestísimos a trabajar en ello, estaban pediatras dispuestísimos también con la necesidad de trabajar en ello, estaba Ricardo Canal, que ya le he mencionado antes y que por su compromiso con la tierra y con su porque realmente ellos nos llevan ventaja estaba dispuesto también a estar en este en este equipo de trabajo. Estaba dispuesto a estar allí también Agustín Yllera que es un personaje con gran valor humano y profesional que ha estado en GAUTENA durante muchos años, GAUTENA es lo que APTCAN a Cantabria, GAUTENA a Donosti, eso sí nos triplican o cuadruplican el número ¿no? ellos llevan ya casi 60 años con competencias en sanidad, con competencias en educación. Es un modelo también interesante que yo, me gustaría que el Gobierno de aquí pudiese conocer o ver, porque es un modelo que funciona y es un modelo que, bueno, que las comparaciones son odiosas no, pero sí que es verdad que País Vasco pues cuenta con otros recursos que Cantabria, es una realidad, pero bueno, el modelo se podría adaptar ¿vale? Yo creo que se podría adaptar.

¿Qué más? ¿Cuál era el resto? Ah vale por qué, volvemos un poquito al modelo de educación..., hay otros recursos, sí que hay centros ocupacionales, hay viviendas tuteladas, hay centros especiales de empleo ¿vale? ¿Qué pasa? Que también hay chicos con autismo allí, hay muchísima gente con autismo en AMICA, gente con autismo en AMPROS ¿qué pasa? Que cuando los problemas conductuales acompañan ahí es cuando se complica un poquito, y ahí es cuando la especialización del servicio ¿vale? es cuando es necesaria.

Nosotros estamos de hecho, trabajamos con AMICA en coordinación, con AMPROS, con Fernando Arce, tenemos muy buena relación porque estamos en el mismo barco, no, y porque compartimos muchos casos; pero sí es verdad que hay un porcentaje, los casos con mayor afectación o con mayor problema conductual que necesitan la especialización de los servicios, y entonces nos encontramos casos, pues eso de que nuestros chicos salen de los recursos residenciales de otras entidades, porque el recurso no se ajusta al perfil, en cuanto a los centros especiales de empleo, pues la falta de autonomía de muchos de nuestros chavales hace que no puedan optar a esas plazas ocupacionales.

Entonces sí que sí que es verdad que esos recursos y los valoramos, pero sí es verdad que necesitamos un porcentaje de esas 5.000 personas, van a necesitar recursos más especializados, es por esa la razón que solicitamos eso, no es para los 5.000 ¿vale? Entendemos que muchas de estas personas ya están integradas, incluso lo que decimos hay muchas personas que no necesitan y porque han conseguido cotas de autonomía y de normalidad altas ¿no? entonces bueno pues no necesitan de servicios, pero hay otro porcentaje que sí ¿vale?

En cuanto a las conversaciones con empresas, como os contaba antes desde el año pasado hemos iniciado este programa formativo, estamos muy contentos también con los resultados y con la iniciativa y, por ejemplo, pues bueno hemos retomado conversaciones con CANTUR, que también hablaba Isabel, hemos firmado un convenio con empresas como la Andros de la Serna, que tenemos allí incluso han llegado a no hacer contratación. Entonces, si estamos elaborando ese tejido empresarial, yendo empresa por empresa.

Luego lo que hacemos un trabajo que es que es lo que ocupa la mayoría de nuestro centro de reprografía, nosotros a la fábrica Andros le imprimimos y encuadernamos todos los cuadernos de registro de procesos de registro, de producción. Entonces, semanalmente, nosotros imprimimos, encuadernamos y se los llevamos, entonces esta es ahora mismo la principal, y es un modelo que queremos extrapolar a otras empresas ¿no? porque creemos que, bueno, que podemos dar ese aporte de valor a las empresas, ya no solo en una necesidad que tengan, sino apoyándolos también en la responsabilidad social corporativa, ¿no?

Nosotros entendemos también que bueno, que cada vez las empresas privadas o las multinacionales tienen más peso en nuestra sociedad y que también ellas tienen que responder ante la necesidad social ¿no? estamos de acuerdo con eso, no queremos ahogar tampoco a las instituciones públicas. Entendemos que tiene que ser compartido también ¿vale?

Bueno, en cuanto a las preguntas de Isabel Urrutia, bueno, LOBAS, LOBAS estamos en el método ABA que es un método específico para la intervención en el autismo y que ahora mismo la evidencia científica dice que es el método más eficiente, con mayor tasa de integración de las personas con TEA, pues tenemos la suerte de que en Barcelona existe la Fundación LOBAS con muchos años de experiencia y que bueno pues hemos conseguido entablar con ellos una colaboración, a través de un proyecto que se llama Cantabria LOBAS Care, que está promovido por Lola del Olmo que podréis escucharla aquí el próximo día 19, pues ha conseguido financiación y lo que estamos haciendo es financiar a las familias que no tienen acceso a esta terapia porque realmente tiene un coste alto, pues estamos intentando que LOBAS, la



Fundación LOBAS nos forme a APTACAN, supervise las intervenciones, forme a las familias intentando establecer un modelo de capacitación parental que creemos importante esto, porque o bien por necesidad económica o bien por implicación propia, la familia es un factor importante.

En cuanto a si hemos recibido llamadas para equipos de trabajo pues de momento no, sí que estamos pendientes, se creó, nos dijeron que se iba a crear un grupo de trabajo de salud mental y que nos iban a llamar, pero todavía estamos esperando igual que del resto de consejerías. ¿vale?

En cuanto al nuevo, nuevo proyecto, pues ya lo he contado un poquito ¿vale? El proyecto que tenemos en Torrelavega, que nos da un poco de miedo ¿no? desde APTACAN, porque es un proyecto de dimensiones enormes. Pero también, por otro lado, entendemos que ese proyecto lo que va a hacer es asegurar la existencia de APTACAN durante muchos años. Porque cómo nos vamos a hipotecar, pues entonces realmente es de doble sentido, ¿no? Qué miedo que me hipoteco 40 años, qué bien que APTACAN va a existir 40 años más ¿No? Entonces, bueno, pues ahí estamos en esa... Y vuelvo a repetir, ¿no?, que necesitamos ayuda. Que necesitamos ayuda a todos los niveles.

Y bueno, luego pues mencionar el proyecto de CANTUR, que realizamos con los leones marinos; que sí, que la verdad es que fue increíble. Fue increíble, porque en el TEA influye mucho el campo de intereses, ¿no? Suelen estar muy restringidos, son chavales que, bueno, pues que no les interesan muchas cosas. Qué pasa, que lo que les interesa, les interesa muchísimo. Son expertos, son especialistas realmente en todas las empresas tecnológicas de Estados Unidos, en "Silicon Valley" se les rifan.

Hay empresas como Especial Stern, que también tiene actividad aquí en Cantabria, que lo que hace es preparar a esas personas con TEA, y luego meterles en empresas. Y son muy buenos trabajadores. Además, no necesitan ese cigarrillo, ese café... Esa necesidad social no la tienen muchas veces. Entonces, cuando focalizan son... -Entonces, por qué se estaba contando yo esto-... Por los leones marinos. Gracias.

El interés que despertaba el animal en ellos ¿vale? Porque ellos actuaban como administradores, lo que les enseñaban los adiestradores de allí era adiestrar a los animales. Entonces, claro, tu ver que un animal de 150 kilos te hace caso ¿no? y que te da besos, y que y tal, pues los chavales... Lo que hacíamos era trabajábamos en una hora en mesa con ellos, y el premio era los leones. Pues ¡claro!, veías a chavales que eran incapaces de sentarse cinco minutos, cómo estaban la hora allí sentados, haciendo el trabajo como ¡vamos! como... Y las mejoras pues fueron sustanciales.

Porque ¡claro! de poder trabajar con un chico cinco minutos a poder trabajar una hora; en unos meses, la evolución era buenísima. Los leones no hacían nada; o sea, no es que los leones sean los terapeutas. Eran la motivación.

Esto nos pasa con los perros, pero no tanto. No es lo mismo un perro; un perro lo vemos todos los días. Pero un león marino, ¡claro!... ¿Hay algún video? No. Lo podía haber traído, de cómo les comen a besos a los niños. Y cómo niño ¿no? que siente esa responsabilidad de que un animal así te haga caso.

Entonces, bueno, a ver, sí es verdad que cuando hubo el cambio de Gobierno, hubo cambio de capataz en la instalación, Y esta persona era fundamental en esa terapia. Era fundamental porque conocía bien a los animales, porque era un adiestrador con mucha experiencia y porque tenía muy buena mano con los chavales, ¿no? Entonces, al cambiar el capataz, a los pocos meses, una leona marina mordió... no a uno de nuestros chicos -menos mal- sino que mordió a una de las adiestradoras nuevas.

Entonces, ¡claro!, ahí tuvimos... ahí dijimos: bueno, pues no podemos seguir arriesgando, ¿no? a este nivel. Yo sé que luego se continuaron con otras entidades, las terapias, pero no fue lo mismo. También lo sé.

Y luego, la visita. Por favor, vale. Por favor, estaríamos agradecidos y encantados de enseñaros lo que hacemos y donde lo hacemos.

¿Qué tal lo he hecho? ... (risas)...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sr. Baliñas, por su intervención en esta comparecencia en la Comisión de Discapacidad.

Turno ahora de los grupos parlamentarios. En el turno de dúplica tiene la palabra el Sr. Blanco, por cinco minutos. Por el grupo Mixto.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señora presidenta.

Bueno, normalmente, no solemos hacer uso de este segundo turno, salvo para dar las gracias al ponente. Y que sea su palabra, la última que queda en la Comisión.

Pero en esta ocasión quería expresar mi perplejidad con la intervención que ha realizado la portavoz del Partido Regionalista. Ha afirmado que es necesario para solucionar las necesidades de las personas TEA, que todos los grupos rememos en la misma dirección. Achacando a los grupos de la oposición de alguna forma la inacción o el incumplimiento de la ley actual.

Quería recordarle a la portavoz Regionalista que, desde la oposición, el Partido Popular presentó una iniciativa en esta Cámara que votamos a favor y que salió adelante. Y que ustedes están incumpliendo.

Y que desde el grupo parlamentario VOX, presentamos también una iniciativa en el Congreso de los Diputados.

Por tanto, el problema no es que los grupos de la oposición rememos en sentido contrario. El problema es que son ustedes mismos, los que están remando en un sentido contrario. O lo que es peor, que, por su inacción, no están remando; lo que denota una dejadez absoluta por esta cuestión, que es aún más preocupante.

Por tanto, le agradecería que reconozcan sus errores, que asuman sus responsabilidades y que se pongan a trabajar. Pero, sobre todo, que no echen la culpa a los grupos de la oposición de su inactividad, al menos por mantener la decencia y el decoro.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Gracias, Sr. Blanco.

Tiene la palabra la Sra. García, por el grupo parlamentario Ciudadanos, por un turno de cinco minutos.

LA SRA. GARCÍA MARTÍNEZ: Buenos días. Y gracias presidenta.

Alberto, lo has hecho muy bien. Nos ha quedado muy claro a todos.

Nos hemos reunido, como sabrás, con los papas de los niños; estuvieron aquí en el Parlamento y tuvimos gracias a la iniciativa de Isabel, les tuvo que mandar venir. Porque en octubre, cuando desde el grupo parlamentario Popular se presentó una iniciativa para apoyar a la asociación, para apoyar a los papás y sobre todo para apoyar a esos niños, el grupo parlamentario Regionalista y el grupo parlamentario Socialista, en octubre votaron en contra. Votaron en contra.

Entonces, Isabel volvió otra vez a presentar esa iniciativa -que la tengo aquí- que se debatió el 14 de mayo... de marzo -perdón- Es cierto: 14 de marzo. Y gracias a que esos papas estuvieron acompañándonos en el Pleno, pudo salir adelante esa iniciativa.

Esa iniciativa que se presentó recoge textualmente lo que tú nos has mostrado hoy aquí. Y me sorprende, por supuesto, la intervención de la Sra. Matanzas, que dice: que su grupo parlamentario... que le cuenten a su grupo parlamentario las necesidades que tienen. La Sra. Matanzas, el día 14 de marzo votó a favor de... votó a favor, aunque hubiera votado en contra unos meses antes, votó a favor de todas sus necesidades.

Cuando llegan los presupuestos del Gobierno de Cantabria, que trabajamos intensamente; cuando pedimos dinero para las asociaciones, no solo para la suya, sino para muchas más, que también hacen una labor social muy importante, donde el Gobierno no llega o donde no quiere llegar, los grupos parlamentarios Socialista y Regionalista nos votan en contra.

O sea, que no es una cuestión... como ha dicho el portavoz de VOX. Y me parece y me parece también muy grave de que sean conscientes de estas necesidades que se han aprobado en el Parlamento y que no se estén cumpliendo.

Pero lo que más grave, y tengo que insistir, lo que más grave me parece es que el Gobierno se salte la Ley. Si cualquier ciudadano de esta región se saltara la Ley, estaría con un expediente considerable. Pero el Gobierno es impune asaltarse la Ley. Y a no garantizar lo que ellos mismos aprueban; porque esa Ley se aprobó en este Parlamento, que además fue una Ley muy trabajada por lo que comentan los diputados que llevan aquí muchos más años que yo, que fue una Ley que se trabajó mucho y además con un gran consenso. Y que hubo una gran participación.

Por lo tanto, pues decirte que desde mi grupo parlamentario seguiremos apoyando todas las iniciativas que nos hagáis llegar. Todas las iniciativas que presenten el resto de grupos parlamentarios, para intentar que al final... garantizar, garantizar que se cumpla la Ley, para garantizar esa vida digna a esas personas y a sus familias.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. García.

Turno ahora del grupo parlamentario Socialista. Tiene la palabra la Sra. Salmón, por un tiempo de cinco minutos.



LA SRA. SALMÓN CALVA: Vaya, pues yo que me había quedado con una sensación tan buena después de escuchar al Sr. Baliñas. La verdad. Lo agradezco un montón, porque me ha parecido muy interesante; esto probablemente esté feo decirlo aquí, pero es cierto que, en la Cámara, en el Parlamento, recibimos a muchos comparecientes para explicarnos cosas, para escucharles. Y ¡claro!, no siempre, pues todos... Lo mismo pasará al revés, con los diputados ¿no? No, siempre todos captan nuestra atención al cien por cien todo el tiempo. Bueno, pues porque a veces igual nos dispersamos, o lo que sea.

Y en esta ocasión me ha parecido muy interesante y he estado pues estaba impregnada por lo que es la comparecencia, se lo agradezco, es verdad, sí, sí, yo tengo que reconocerlo así, de verdad. Así que muchas gracias Alberto, porque me ha gustado mucho tu comparecencia.

Y luego es verdad que quizá como hay compañeros de otros grupos que sí que en este, en estos minutos finales, al igual que decía el Sr. Blanco, solemos, bueno, no solemos alargar las intervenciones para dejar ese poso del compareciente que cierra, ¿no?, pero en este caso, y debido a lo que se ha comentado, si decir que a veces, cuando yo escuchaba antes a la Sra. Urrutia hablar del proyecto este de los leones estaba encantada, digo, pues no lo conocía, digo que chulo, que proyecto tan chulo y qué bonito y hay por qué se dejaría de hacer, pensando que era una cosa, es decir, pues llegó el Partido Socialista y el Partido regionalista y cortó este tema, quizá por una... (murmullos desde los escaños) Bien, bien.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Silencio, por favor. Tiene en turno a la palabra, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Sí, pero cualquiera, bien, pero cualquiera que lo escuche desde fuera quizá puede interpretar que es por un recorte de dinero por lo que suponía el programa, porque yo me he quedado así, he dicho, no sé por qué era, cosa que le agradezco a Alberto que nos haya explicado, porque yo me quedé así y dije, jo pues un proyecto tan chulo, no sé por qué se ha cortado, ¿no?, entonces lo agradezco también, que a veces las cuestiones que es por lo que cuando salimos en el pleno a defender muchas cosas decimos, partimos mal de la base, porque parece que todo se hace mal, que todos son recortes, que cada uno utiliza es verdad su posición de Gobierno o de oposición para este tipo de discursos, pero hay que conocer también a veces el fondo de las cuestiones y saber el por qué, y en este caso compartía con usted, que digo jo que proyecto tan chulo, porque lo comparto y es verdad que debiera de haber más proyectos de este tipo. Pero está bien también conocer el fondo de las cuestiones.

Yo creo que todos los grupos compartimos la necesidad de apoyar a todos los colectivos sensibles con capacidades diferentes, que a mí me gusta llamarles, no con discapacidad, sino con capacidades diferentes y demás, y yo creo que, si no se hacen más cosas a veces no es por la falta de motivación o de ganas, yo no creo que ningún político no tenga ganas de ayudar a estos colectivos, sino que a veces nos encontramos con los recursos, qué recursos tenemos, cómo les distribuimos, y creo que es más una cuestión de este tipo que de falta de voluntad política de ningún grupo parlamentario, lo digo sinceramente.

Y nada más, agradecerle su presencia de nuevo, y trasladaremos todas las cuestiones que hay pendientes para seguir con las consejerías correspondientes, para seguir trabajando, y entre todos pues ayudar a este colectivo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Salmón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Urrutia, por un tiempo de 5 minutos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

Debe ser que ser mayor, como soy yo ya, pues tengo tanta memoria histórica, pues qué sé lo que pasa y que claro, Sra. Salmón, cuando uno toma decisiones yo la yo la recomiendo que viaje usted al año 2015, vale, mayo, junio, abril... toda esa época del 2015 y mire el pifostio que se montó, no solamente con APTACAN sino a nivel regional por el cambio de (...), una decisión unilateral, unilateral, por parte de la dirección de CANTUR en su momento, y entonces cuando uno toma decisiones toma, sí Sra. Obregón, sí Sra. Obregón, y usted es conocedora que estaba allí, toma decisiones y tal, y encima cuando son cuestiones que no tenga, que no tienen que ver con el trabajo sino con otros motivos, pues es peor, pues peor. Entonces, bueno, pues a mí me gusta que usted ahora está interesada y estoy convencida de que usted va a viajar en el tiempo y va a saberlo, es lo que tenemos las personas mayores, que tenemos memoria histórica.

Sr. Baliñas, para estar nervioso lo ha hecho de maravilla, maravilloso nos ha dado esa esa visión. A mí decía la portavoz del Grupo Regionalista que los colores no existen en esta materia, los discursos sí, y yo estoy encantada de que usted al menos haya cambiado de discurso. Ahora ya solo la falta pasar del discurso a los hechos y que los hechos lleven a ello, porque está muy bien, los colores no existen, pero el que trabaja y el que hace algo sí y el que no trabaja y no hace nada si y entonces cada uno está en algún sitio y fíjese, le voy a poner color, este es el bueno, el blanco, el que hace y el que no hace es el negro. Fíjese, pues ahí le pongo yo colores y yo quiero a los blancos, a los que trabajan, a los que hacen, ¿vale? Eso es lo que le pongo y le pongo esos deberes.

Antes decía yo que desde que usted había estado aquí Sr. Baliñas no se había hecho nada, pero tengo que rectificar, si es verdad que en el año 2018 este Parlamento aprueba la Ley de garantías de los derechos con discapacidad en coordinación con el Gobierno, y, de hecho, las comparecencias que ustedes hicieron en la comisión iban basadas en hacer los posos para que esa ley fuera de todos, escuchándoles a todos, y es verdad, se hizo. Pero es verdad que esa ley necesita un desarrollo, y es verdad que no se ha hecho, y como no hay desarrollo no hay presupuesto, no hay dinero, Sra. Salmón, los presupuestos también es prioridad, y cuando el Partido Popular hace 4 meses les ha propuesto a ustedes en los presupuestos un plan autonómico del TEA, un plan autonómico de trastorno del espectro autista, ustedes han dicho que no y eso es prioridad política, porque nosotros en los presupuestos marcamos la política de gasto del Gobierno y ustedes han demostrado que su prioridad política no es atender a las personas con trastorno del espectro autista, eso es lo que han demostrado con las acciones que han hecho en los últimos tiempos.

Dice la Sra. Matanzas que su senador se ha puesto a trabajar en febrero, ya era hora, ya era hora que supiera lo que es el trastorno del espectro autista, porque, fíjense, los demás en el año 2015 aprobamos una estrategia con un Gobierno del Partido Popular, en el año 2015 y con todos los grupos y con la sociedad se aprobó, y con el resto de comunidades autónomas, que yo como directora del ICASS tuve la oportunidad de participar, pero es que del año 2015 al 2022 ha habido iniciativas del Grupo Socialista en la Comisión de Sanidad, ha habido iniciativas del Grupo Parlamentario Popular, hombre, ya era hora que en febrero de 2022 el senador regionalista se pusiera a trabajar, pero es que no, Sra. Matanzas, hay que trabajar aquí, es que los problemas los tenemos aquí, es que las competencias las tenemos aquí, es que tenemos las competencias de sanidad, es que tenemos las competencias de educación, es que tenemos las competencias de servicios sociales y hay que trabajar aquí y yo les agradezco que por fin reconozcan que hay que trabajar, pero es que se lo ha dicho el Sr. Baliñas, es que él entregó un protocolo a sanidad y la de sanidad le guardó en el cajón, es que hay que sacar ese protocolo del cajón, vaya a buscarle mañana mismo a Federico Vial, mañana mismo que la abran la consejería, saquen ese protocolo y apruébenle, y dice es que para el PRC las políticas de discapacidad son una prioridad, menos mal, porque llevan ustedes gobernando Cantabria 20 años y no han querido en su vida la política de discapacidad, siempre que han gobernado con el Partido Socialista lo ha gestionado el Partido Socialista, ustedes no, por favor, que hay que tener un poquitín de cuidadín cuando uno habla, que parece que no está en los mundos de Yupi, que es que parece que está por ahí.

Yo propondría registro de EVO tenemos un EVO, que es la evaluación, valoración y orientación de la discapacidad. Cómo es posible que en el EVO no hagamos un registro con las personas que tienen trastorno del espectro autista, es dar a un botón, y ya sabemos por lo menos las diagnosticadas; luego ya iremos a por las que no lo son. Vamos a proponerlo. No se me ocurrió cuando estuve, mira tú, fíjese, vamos a hacerlo ahora, propuesta que en el EVO haya una parte específica, una base de datos exclusiva para las personas con trastorno del espectro autista.

Y ya para terminar, las aulas TEA, qué difícil nos lo está poniendo la Ley Celaá con las aulas TEA y con tener ese centro especializado, Sr. Baliñas, que es lo que quiere, el desmantelamiento de los centros especiales, nos lo ha dicho el Sr. Baliñas, hay personas que no pueden acudir a un aula, personas yo conozco llevo he estado tantos años con ellos y les he seguido tanto que conozco a personas con trastorno del espectro autista que de verdad, cuando estás con ellos, te das cuenta que no puede ser, no pueden integrarse en un aula, pero por su condición, al menos al principio, igual luego con las terapias que se les hagan sí, ojalá pudieran todos, pero tenemos que seguir manteniendo los centros especiales y decirle no a la Ley Celaá, para que no desmantele esos centros que lo único que es, lo único que es, es llevar a todas las personas con discapacidad a la red ordinaria para poner el humo, para poner una cortina y para decir que somos los que más integramos, no, vamos en dirección contraria, vamos integración sí, pero cuidado, cuidado.

¡Uff!, ¡cuántos deberes nos ha puesto Sr. Baliñas!, muchísimos, yo he cogido mide todo lo que hemos apuntado. Por suerte, tendremos su power point, que nos ha servido mucho. Enhorabuena por ese centro integral, que además de ser yo creo que el futuro, puede ser..., que yo sepa en este Parlamento, no lo sé pregúntelo, hemos aprobado eliminar la autorización previa, con lo cual, cuando usted presente el proyecto, si cumple los requisitos tendrá directamente esa autorización, para empezar a construir, cuanto antes, mejor. Fue una forma de eliminar trabas. Lo hicimos hace poquito, yo creo que hace dos años, en una Ley de Acompañamiento y yo creo que es necesario que podamos empezar a ver esa primera piedra.

¡Ojalá! esté en marcha, por lo menos antes de que acabe esta legislatura, y que en la siguiente estemos o no aquí, podamos acompañarles en esa inauguración.

Le deseo toda la suerte del mundo, porque la suerte suya será la de todos los cántabros.

Y, como siempre lo sabe, no se lo tengo que decir, pongo a disposición del Grupo Parlamentario del Partido Popular a disposición de APTACAN para todo lo que necesiten de este Parlamento y de lo que sea.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Urrutia.

Tiene la palabra para finalizar la intervención de los grupos parlamentarios, la Sra. Matanzas, por el Grupo Parlamentario Regionalista, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Gracias presidenta, señorías.

Bueno, yo iba a utilizar mi intervención solamente, para darle las gracias al compareciente. Pero no me queda más remedio que decir alguna cosa más.

Claro, que yo decía en mi anterior intervención que esto no era cuestión de colores, pero al final he visto que, pues que sí que lo era, he visto que me equivocaba.

Vuelvo a decir que creo que es necesario que rememos todos en la misma dirección. Sí que es cierto, ojo, obvio, que es cierto que el Partido Regionalista y el Partido Socialista votamos en contra de la PNL que presentó el Partido Popular en el mes de octubre y expusimos nuestros motivos.

Pero también es cierto que en el mes de marzo votamos a favor de la misma y lo volvimos a exponer.

Pero, claro, se dice que votamos en contra de la de octubre, pero luego de lo otro se deja ahí como... (murmullos) Bueno, estoy hablando yo, señores portavoces del resto de grupos. No, si quiero terminar pronto para agradecerle pronto...

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez). Ruego respeto a quien está interviniendo, por favor, señorías.

LA SRA. MATANZAS RODRÍGUEZ: Bueno, también quería decirle a la portavoz del Grupo Popular, que parece que es que esta problemática es solamente desde que gobierna el Partido Regionalista y el Partido Socialista, parece que antes no había ningún problema. Es que cuando usted estaba ahí no había ningún problema, nos surgía ninguna problemática.

Y nos dice a nosotros que cuidadín, pues, nos pide usted a nosotros cuidadín, cuando usted no hizo absolutamente nada cuando tuvo la oportunidad de hacerlo.

Y no saque, por favor de contexto, lo de nuestro senador, lo de José Miguel, porque, porque lo he puesto como ejemplo, porque es el ejemplo más reciente, porque hace dos meses estuvo con ustedes reunido,

Y ahora sí que lo que voy a hacer es dar las gracias de nuevo a d. Alberto Baliñas, darle las gracias por haber venido hoy, por haber venido a esta, a este Parlamento, y habernos contado toda esta problemática, porque al final, sí que es una problemática, por haberlo hecho de la manera que lo ha hecho y decirle que yo me tiraré todo el día escuchándole.

Le reitero nuestro compromiso con todas las personas con TEA. Y bueno, tanto con ellos como con sus familias. Y le digo que expondremos todo lo que ha planteado hoy aquí donde lo tengamos que exponer y pelaremos porque, porque se consiga.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Cobo Pérez): Muchas gracias, Sra. Matanzas.

Finalizada la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios, bueno, reiterar el agradecimiento desde esta presidencia al Sr. Baliñas por su comparecencia y por sus intervenciones y sus aportaciones en esta Comisión especial no permanente sobre Discapacidad, en la cual nos ha informado de todas las necesidades del problema.

Y, le reitero el agradecimiento y poder fijar una fecha de esta de los miembros de esta comisión para poder realizar en sus centros.

Y sin reiterar mi agradecimiento también a todas las señorías, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y diez minutos)